



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CAMARA

(Artículo 36, Ley 5a. de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA - IVSTITIA ET LITTERAE

AÑO VIII - Nº 238

Santa Fe de Bogotá, D. C., lunes 9 de agosto de 1999

EDICION DE 24 PAGINAS

DIRECTORES:

MANUEL ENRIQUEZ ROSERO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

GUSTAVO BUSTAMANTE MORATTO
SECRETARIO GENERAL DE LA CAMARA

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PUBLICO

CAMARA DE REPRESENTANTES

CONTENIDO

	Págs.
Número 049 de la Sesión Ordinaria del día jueves 17 de junio de 1999	4
Quórum	4
Transcripción de excusas presentadas por los honorables Representantes a la Cámara por su inasistencia a la sesión plenaria de la fecha	5
Informe del señor Secretario General de la Corporación, manifestando que se ha constituido quórum deliberatorio	6
Dirección de la sesión por la Presidencia, solicitando a Secretaría dar lectura al Orden del Día	6
Lectura por parte del señor Secretario General de la Corporación del Orden del Día	6
Apertura y cierre de la discusión del Orden del Día, dejando su aprobación pendiente para cuando se integre quórum decisorio	6
Informe del señor Secretario General de la Corporación, manifestando que se ha integrado quórum decisorio	7
Aprobación del Orden del Día	7
Dirección de la sesión por la Presidencia, solicitando a Secretaría continuar con el Orden del Día	7
Negocios sustanciados por la Presidencia	7
Proposición presentada por el honorable Representante Gerardo Cañas Jiménez	7
Apertura de la discusión, cierre y aprobación de la proposición presentada por el honorable Representante Gerardo Cañas Jiménez ...	7
Dirección de la sesión por la Presidencia, solicitando a Secretaría dar lectura a los informes de conciliación de reforma financiera	7
Lectura por parte del señor Secretario General de la Corporación del informe de conciliación presentado por el honorable Representante José Oscar González Grisales, al Proyecto de ley 149 de 1997 Cámara, 105 de 1998 Senado	7
Apertura de la discusión, cierre y aprobación del acta de conciliación presentado por el honorable Representante José Oscar González Grisales, al Proyecto de ley 149 de 1997 Cámara, 105 de 1998 Senado	8
Lectura por parte del señor Secretario General de la Corporación del informe del acta de conciliación del Proyecto de ley estatutaria número 158 de 1998 Cámara, 082, 062 de 1998 Senado	8
Apertura de la discusión, cierre y aprobación del acta de conciliación Proyecto de ley estatutaria número 158 de 1998 Cámara, 082, 062 de 1998 Senado	8
Lectura por parte del señor Secretario General de la Corporación del informe del acta de conciliación del Proyecto de ley 046 de 1998 Senado, 134 de 1998 Cámara	8
Apertura de la discusión, cierre y aprobación del acta de conciliación Proyecto de ley número 046 de 1998 Senado, 134 de 1998 Cámara	8
Proposición presentada por el honorable Representante Luis Alfredo Colmenares Chía	8
Apertura de la discusión, cierre y aprobación de la proposición presentada por el honorable Representante Luis Alfredo Colmenares Chía	8
Proposición presentada por el honorable Representante José Darío Salazar	8
Apertura de la discusión, cierre y aprobación de la proposición presentada por el honorable Representante José Darío Salazar ..	8
Lectura por parte del señor Secretario General de la Corporación de una invitación por el Parlamento Andino a La Paz Bolivia y de la Cumbre Iberoamericana en Rio de Janeiro Brasil	8

	Págs.
Dirección de la sesión por la Presidencia solicitando se informe qué quórum hay	8
Informe del señor Secretario General de la Corporación, manifestando que más tarde se aprueba	8
Dirección de la sesión por la Presidencia solicitando continuar con el Orden del Día	8
Proposición presentada por el honorable Representante Elver Arango Correa	8
Apertura de la discusión, cierre y aprobación de la proposición presentada por el honorable Representante Elver Arango Correa	8
Dirección de la sesión por la Presidencia solicitando continuar con el Orden del Día	8
Proyectos de ley para segundo debate	8
Proyecto de Acto legislativo número 137 de 1998 Cámara, 014 de 1998 Senado, reforma artículo 58 de la Constitución Nacional	8
Lectura por parte del señor Secretario General de la Corporación de la proposición con la que termina el informe de ponencia para segundo debate del Proyecto de Acto legislativo número 137 de 1998 Cámara, 014 de 1998 Senado, reforma artículo 58 de la Constitución Nacional	8
Lectura por parte del señor Secretario General de la Corporación de un impedimento presentado por el honorable Representante José Antonio Salazar	8
Apertura de la discusión, cierre y aprobación del impedimento presentado por el honorable Representante José Antonio Salazar	8
Apertura de la discusión, cierre y aprobación de la proposición con la que termina el informe de ponencia para segundo debate del Proyecto de Acto legislativo número 137 de 1998 Cámara, 014 de 1998 Senado, reforma artículo 58 de la Constitución Nacional	9
Informe del señor Secretario General de la Corporación, manifestando que el Proyecto de Acto legislativo número 137 de 1998 Cámara, 014 de 1998 Senado, consta de dos artículos	9
Apertura de la discusión, cierre y aprobación del articulado del Proyecto de Acto legislativo número 137 de 1998 Cámara, 014 de 1998 Senado	9
Lectura por parte del señor Secretario General de la Corporación del título del Proyecto de Acto legislativo número 137 de 1998 Cámara, 014 de 1998 Senado	9
Apertura de la discusión, cierre y aprobación del título del Proyecto de Acto legislativo número 137 de 1998 Cámara, 014 de 1998 Senado	9
Manifestación de voluntad de los honorables Representantes del Proyecto de Acto legislativo número 137 de 1998 Cámara, 014 de 1998 Senado se convierta en acto reformativo de la Constitución	9
Dirección de la sesión por la Presidencia	9
Intervención del señor Canciller doctor Guillermo Fernández de Soto	9
Dirección de la sesión por la Presidencia, solicitando a Secretaría continuar con el siguiente proyecto de ley	9
Proyecto de ley número 176 de 1999 Cámara	9
Lectura por parte del señor Secretario General de la Corporación de la proposición con la que termina el informe de ponencia para segundo debate del Proyecto de ley número 176 de 1999 Cámara	9
Apertura de la discusión, cierre y aprobación de la proposición con la que termina el informe de ponencia para segundo debate del Proyecto de ley número 176 de 1999 Cámara	9
Informe del señor Secretario General de la Corporación, manifestando que el Proyecto de ley número 176 de 1999 Cámara, consta de doce (12) artículos	9
Apertura de la discusión, cierre y aprobación del articulado del Proyecto de ley número 176 de 1999 Cámara	9
Lectura por parte del señor Secretario General de la Corporación del título del Proyecto de ley número 176 de 1999 Cámara	9
Apertura de la discusión, cierre y aprobación del título del Proyecto de ley número 176 de 1999 Cámara	9
Manifestación de voluntad de los honorables Representantes del Proyecto de ley número 176 de 1999 Cámara, se convierta en ley de la República	9
Proyecto de ley número 216 de 1999 Cámara	9
Lectura por parte del señor Secretario General de la Corporación de la proposición con la que termina el informe de ponencia para segundo debate del Proyecto de ley número 216 de 1999 Cámara	9
Apertura de la discusión, cierre y aprobación de la proposición con la que termina el informe de ponencia para segundo debate del Proyecto de ley número 216 de 1999 Cámara	9
Informe del señor Secretario General de la Corporación, manifestando que el Proyecto de ley número 216 de 1999 Cámara, consta de seis (6) artículos	10
Apertura de la discusión, cierre y aprobación del articulado del Proyecto de ley número 216 de 1999 Cámara	10
Lectura por parte del señor Secretario General de la Corporación del título del Proyecto de ley número 216 de 1999 Cámara	10
Apertura de la discusión, cierre y aprobación del título del Proyecto de ley número 216 de 1999 Cámara	10
Manifestación de voluntad de los honorables Representantes del Proyecto de ley número 216 de 1999 Cámara, se convierta en ley de la República	10
Proyecto de ley número 014 de 1998 Cámara	10
Informe del señor Secretario General de la Corporación, manifestando que tiene una carta del señor Ministro para aplazar la decisión en torno a la conveniencia del proyecto	10
Intervención del honorable Representante Germán Navas Talero	10
Dirección de la sesión por la Presidencia	10

	Págs.
Intervención del honorable Representante Luis Fernando Duque García	10
Cierre de la discusión y aprobación del aplazamiento de la discusión del Proyecto de ley número 014 de 1998 Cámara	10
Proyecto de ley número 064 de 1997 Cámara, 107 de 1997 Senado	10
Lectura por parte del señor Secretario General de la Corporación de la proposición con la que termina el informe de ponencia para segundo debate del Proyecto de ley número 064 de 1997 Cámara, 107 de 1997 Senado	10
Apertura de la discusión, cierre y aprobación de la proposición con la que termina el informe de ponencia para segundo debate del Proyecto de ley número 064 de 1997 Cámara, 107 de 1997 Senado	10
Informe del señor Secretario General de la Corporación, manifestando que el Proyecto de ley número 064 de 1997 Cámara, 107 de 1997 Senado, consta de (609) artículos	10
Apertura de la discusión, cierre y aprobación del articulado del Proyecto de ley número 064 de 1997 Cámara, 107 de 1997 Senado ...	11
Lectura por parte del señor Secretario General de la Corporación del título del Proyecto de ley número 064 de 1997 Cámara, 107 de 1997 Senado	11
Apertura de la discusión, cierre y aprobación del título del Proyecto de ley número 064 de 1997 Cámara, 107 de 1997 Senado	11
Manifestación de voluntad de los honorables Representantes del Proyecto de ley número 064 de 1997 Cámara, 107 de 1997 Senado, se convierta en ley de la República	11
Intervención del Jefe de Estado Mayor, General Jorge Mora Rangel	11
Intervención del honorable Representante Antonio Navarro Wolff	11
Intervención de la honorable Representante Emith Montilla Echeverría	11
Dirección de la sesión por la Presidencia	11
Apertura de la discusión, cierre y aprobación de la proposición presentada por la honorable Representante Emith Montilla Echeverría	11
Dirección de la sesión por la Presidencia, manifestando que hay una proposición sobre la mesa para debatir el Código Penal en el receso	11
Cierre y discusión y aprobación de la proposición anterior	11
Intervención del honorable Representante Jorge Humberto Mantilla Serrano	11
Intervención del honorable Representante Roberto Camacho Weverberg	11
Intervención del señor Ministro del Interior, doctor Néstor Humberto Martínez Neira	11
Dirección de la sesión por la Presidencia, manifestando que hay dos proposiciones presentadas por los honorables Representantes Samuel Ortigón Amaya y Nancy Patricia Gutiérrez	12
Apertura de la discusión, cierre y aprobación de las anteriores proposiciones	12
Informe del señor Secretario General de la Corporación, manifestando que existe una última proposición presentada por los honorables Representantes Samuel Ortigón Amaya y Nancy Patricia Gutiérrez	12
Cierre de la discusión y aprobación de las proposiciones presentadas	12
Dirección de la sesión por la Presidencia, manifestando que hay una proposición del honorable Representante Alberto Viteri y del Presidente de la Cámara sobre el tema del sector agropecuario	12
Apertura de la discusión, cierre y aprobación de la proposición del honorable Representante Alberto Viteri y del Presidente de la Cámara sobre el tema del sector agropecuario	12
Informe del señor Secretario General de la Corporación, recordando que fueron leídas dos proposiciones de viajes al exterior, y quedaron pendientes de aprobación por falta de quórum y manifiesta que en el momento existe el quórum que ordena la Constitución ...	12
Cierre de la discusión y aprobación de las proposiciones de viajes al exterior	12
Proposición presentada por el honorable Representante Lázaro Calderón	12
Apertura de la discusión, cierre y aprobación de la proposición presentada por el honorable Representante Lázaro Calderón ...	12
Constancias e impedimentos	12
Cierre	24

ACTAS DE PLENARIA

Legislatura Ordinaria 1998-1999

Período legislativo del 20 de julio de 1998 al 20 de julio de 1999

Número 049 de la Sesión Ordinaria del día jueves 17 de junio de 1999

Presidencia de los honorable Representantes: *Emilio Martínez Rosales, Jorge Gerlein Echeverría, Sergio Cabrera Cárdenas.*

En Santa Fe de Bogotá, D. C., sede constitucional del Congreso de la República a los 17 días del mes de junio de 1999, siendo las 10:50 a.m., se reunieron en el Salón Elíptico del Capitolio Nacional, los honorables Representantes que adelante se indican con el fin de sesionar de conformidad con el mandato legal.

El señor Presidente de la Corporación, dispuso que los honorables Representantes se registrarán con el fin de establecer el quórum reglamentario, petición que fue cumplida con el siguiente resultado:

Santa Fe de Bogotá, D. C., 23 de junio de 1999

Doctor

GUSTAVO BUSTAMANTE MORATTO

Secretario General

Honorable Cámara de Representantes

Santa Fe de Bogotá, D. C.

Asunto: Control manual de asistencia a sesión plenaria del día 17 de junio de 1999.

Respetado doctor:

De conformidad con el estatuto interno de la honorable Cámara de Representantes (artículos 13, 14 y 15) y para los fines legales pertinentes, cordialmente me permito remitirle copia del llamado a lista de la sesión plenaria realizada el día jueves 17 de junio de 1999.

Ordosgoitia Santana Luis Carlos

Pinillos Abozaglo Antonio José

Pinillos Clara

Bello Mendoza Antonio José

Paredes Aguirre Miriam

Sicachá Gutiérrez William Darío

Olano Becerra Plinio Edilberto

Gerlein Echeverría Jorge

Silva Amin Zamir Eduardo

Buitrago Gómez Víctor Manuel

Campo Escobar Alfonso

Duque Gálvez María Stella

Calle Cadavid Ramiro

Celis Carrillo Bernabé

Velásquez Arroyave Manuel R.

González Grisales José Oscar

Arango Correa Elver

Melo Maya Elsy Janeth

González Mina Leonor

Alvarez Montenegro Javier Tato

Colmenares Chía Luis Alfredo

Saade Abdalá Salomón

Escaf Escaf William Miguel

Calderón Tovar Luis Edgar

Ospina Perdomo Daniel Mariano

Atentamente,

Angelino Lizcano Rivera,

Subsecretario General honorable
Cámara de Representantes.

C.C. Jairo Humberto González Saavedra

Jefe Sección de Relatoria

Anexo: Dos (2) folios del registro electrónico.

Asistentes:

17-06-99 10:52

Presentes: 103

No presentes: 58

Los miembros registrados electrónicamente:
103

Aguirre Muñoz Germán

Alfonso García Juan

Amador Campos Rafael

Barraza Farak Jorge

Arango Angel Héctor

Ardila Sierra Pablo

Ucrós L. Martha Luz

Martín Salinas Carlos

Benítez Maldonado Eduardo

Bermúdez S. José

Berrío Torres Manuel

Cala López Helí

Calderón G. Lázaro

Marmolejo de Leonor

Carvajal M. José A.

Carvalho Q. Hernando

De la Espriella Miguel

Duque García Luis F.

Durán C. Antenor

Florez Rivera Miguel

García R. Franklin

Gaviria Z. Guillermo

Castaño Ochoa Luis J.

Gutiérrez C. Nancy P.

Haddad Mejía Nidya

Jattin C. Zulema del

Lenis Porras José W.

Linas R. José Antonio

López Cossio Alfonso

Martínez R. Emilio

Maya Burbano José

Mesa Arango Ernesto

Monterrosa R. Aníbal

Montes A. Reginaldo

Montilla E. Emith

Moreno Rojas Nelly

Gutiérrez P. Julio

Viteri Aguirre Alberto

Navas Talero Carlos

Ortegón Amaya Félix

Pacheco Camargo T.

Parra Duque José

Pérez Alvarado Jorge

Pomarico Ramos Armando

Puentes Cuellar Jaime

Quintero Villada Rubén Darío

Ramos Arjona Gustavo

Vargas V. César A.

Restrepo Ospina Julián

Rivera Gómez Jacobo

Sánchez M. Odin Horacio

Sarmiento B. Octavio

Silva Meche Jorge J.

Turbay Cote Diego

Cruz Romero Libardo

Garcés M. Wladimiro

Uribe Bent María T.

Cáceres de San. Ilse

Velasco Chaves Luis

Vélez Gálvez María

Vélez Mesa William

Villamizar T. Basilio

Villegas A. Luis F.

Acosta Alonso

Andrade Serra Hernán

Baquero Soler Omar A.

Tamayo V. Víctor Manuel

Camacho W. Roberto

Cañas Jiménez Gerardo

Caro de Pulido Irma

Castrillón R. Juan I.

Castro G. Santiago

Coral Rivas Jorge E.

Delgado B. Jorge U.
 Zárrate O. Hugo Ernesto
 Díaz Mateus Iván
 Cuello Dávila Alfredo
 Enríquez Maya Carlos
 Ramírez Z. Jaime A.
 Flechas D. Rafael
 Guerra Vélez Luis N.
 Guerrero Méndez Salomón
 Iguarán I. Marcos
 Jiménez Salazar Pedro
 Restrepo Hoyos Mario
 Amado López Gustavo
 Giraldo Serna Jorge
 Mantilla Serrano Jorge
 Henao Torres Fabio
 Paz Ospina Marino
 Montoya Gómez Luis
 Puello Chamié Jesús
 Quintero García Rafael
 Rincón Pérez Mario
 Rueda Maldonado José
 Salazar Cruz José D.
 Salazar Ramírez José
 Sánchez Franco Oscar
 Tamayo Tamayo Fernando
 Amaya A. Armando
 Avendaño L. Pompilio
 Faccio-Lince L. Arturo
 Navarro Wolff Antonio
 Los miembros no registrados electrónicamente: 58

Alvarez Celis Mario
 Alvarez M. Javier T.
 Aparicio Ramírez Jhony
 Arango Correa Elbert
 Araujo Castro Alvaro
 Avila Tobar Jaime A.
 Tejada C. John Mario
 Bazán Achury Juana
 Canossa G. Francisco
 Celis Carrillo Bernabé
 Colmenares Chía Luis
 Díaz Ramírez Alvaro
 García Valencia Jesús
 Franco José María
 González Consuelo
 González G. José O.
 González Mina Leonor
 Guzmán Navarro Rafael
 López Nieto Pedro V.
 Mejía Marulanda María
 Olano Becerra Plinio
 Pinillos A. Antonio
 Pinillos Clara
 Ramos M. Carlos A.

Bello Mendoza Antonio
 Saade Abdala Salomón
 Sánchez A. Freddy
 Saravia Gómez Darío
 Sicachá G. William
 Silva Amín Zamir
 Tamayo T. Gerardo
 Nemocón Y. María J.
 Vives Pérez Joaquín
 Melo Maya Elsy Janeth
 Calderón Tovar Luis
 Buitrago Gómez Víctor
 Calle Cadavid Ramiro
 Campos Escobar Alfonso
 Corzo Román Juan M.
 Duque Galves María
 Ospina Perdomo Daniel
 Gerlein Echeverría J.
 Gutiérrez G. Agustín
 Higuera Rivera B.
 Imbett Bermúdez José
 Mejía Urrea César
 Ordosgoitia S. Luis
 Oviedo Alfaro Carlos
 Palacios U. José G.
 Paredes Aguirre Miriam
 Rueda S. María Isabel
 Velásquez Manuel R.
 Escaf Escaf William M.
 Cabrera C. Sergio
 Caicedo P. Leonardo
 Blanco Baquero Carlos
 Jaramillo H. María
 Petro Urrego Gustavo.

Transcripción de las excusas presentadas por los honorables Representantes a la Cámara por su inasistencia a la sesión plenaria de la fecha.

Santa Fe de Bogotá, D. C., junio 28 de 1999
 Doctor

JAIRO HUBERTO GONZALEZ SAAVEDRA
 Jefe Sección Relatoría
 Honorable Cámara de Representantes
 Ciudad.

Respetado doctor González:

Para su conocimiento y fines pertinentes me permito remitirle copia de los siguientes documentos presentados a este despacho, así:

- Excusas presentadas por los honorable Representantes José María Franco y Agustín Gutiérrez Garavito respectivamente, como consecuencia de su no asistencia a la sesión plenaria del jueves 17 de junio de 1999.

- Certificado de incapacidad médica otorgada por el Fondo de Previsión Social del Congreso al honorable Representante Alvaro Díaz, por los días 16, 17 y 18 de junio de 1999.

Cordialmente,

Angelino Lizcano Rivera,
 Subsecretario General

honorable Cámara de Representantes.

Anexo: Lo enunciado.

Santa Fe de Bogotá, D. C., junio 17 de 1999

Doctor

EMILIO MARTINEZ ROSALES

Presidente

Honorable Cámara de Representantes

Con la presente me excuso por no asistir a la plenaria del día de hoy 17 de junio de 1999, por motivos de índole familiar.

Cordialmente,

José María Franco,

Representante a la Cámara
 Departamento de Santander.

Santa Fe de Bogotá, D. C., junio 18 de 1999

Doctor

ANGELINO LIZCANO

Subsecretario General

Cámara de Representantes

E. S. D.

Señor Subsecretario:

Por ser de su competencia y para su información, respetuosamente me permito remitir a su despacho la excusa del honorable Representante Agustín Gutiérrez Garavito, para cumplir con los trámites correspondientes.

Cordial saludo,

Gustavo Bustamante Moratto,

Secretario General

Cámara de Representantes.

Anexo: 1 folio.

Santa Fe de Bogotá, D. C., junio 17 de 1999

Doctor

GUSTAVO BUSTAMANTE MORATTO

Secretario General

Honorable Cámara de Representantes

Ciudad.

Apreciado doctor:

Muy comedidamente me permito solicitar me excusen de no poder asistir a la sesión de plenaria programada para el día de hoy, por encontrarme adelantando gestiones con miras a cumplir un viaje de carácter oficial.

Agradezco la atención a la presente.

Cordialmente,

Agustín Gutiérrez Garavito,

Representante a la Cámara

Departamento del Meta.

Santa Fe de Bogotá, D. C., junio 24 de 1999

Doctor

ANGELINO LIZCANO RIVERA

Subsecretario General

Cámara de Representantes

Santa Fe de Bogotá, D. C.

Distinguido doctor Lizcano:

Para su conocimiento y demás fines envío a su despacho la incapacidad médica otorgada al

doctor Alvaro Díaz desde el 16 hasta el 18 de junio del presente año, radicada en esta Secretaría el 22 de junio del presente año bajo el número 5889 procedente del Fondo de Previsión Social del Congreso de la República.

Cordialmente,

Gustavo Bustamante Moratto,
Secretario General.

* * *

Fondo de Previsión Social del Congreso de la República

Santa Fe de Bogotá, D. C., 21 de junio de 1999

Doctor

GUSTAVO BUSTAMANTE
MORATTO

Secretario General

Honorable Cámara de Representantes

Santa Fe de Bogotá, D. C.

Para su conocimiento y fines pertinentes, siguiendo instrucciones del Jefe de la División, remito a usted, las siguientes incapacidades:

Nº	Nombre	Cédula
0264	Alvaro Ruiz	16.598.494

Cordialmente,

Soledad Gaviria León,
Secretaria Ejecutiva.

Anexo: Lo anunciado.

* * *

Fondo de Previsión Social del Congreso de la República.

Certificado de incapacidad

Santa Fe de Bogotá, D. C., junio 16 de 1999

Doctor

EMILIO MARTINEZ ROSALES

Presidente

Honorable Cámara de Representantes

Ciudad.

Apreciado Emilio:

Por motivos de calamidad doméstica, me excuso de asistir a las sesiones citadas para los días 16 y 17 de junio de 1999.

Cordialmente,

María Isabel Rueda.

* * *

Bogotá, D. C., 17 de junio de 1999.

Doctor

ANGELINO LIZCANO

Subsecretario General

Cámara de Representantes

E. S. D.

Señor Subsecretario:

Por ser de su competencia y para su información me permito remitir a su despacho la excusa del honorable Representante Pedro Vicente López Nieto, para cumplir con los trámites correspondientes.

Cordial saludo,

Gustavo Bustamante Moratto,
Secretario General
Cámara de Representantes.

Santa Fe de Bogotá, D. C., junio 17 de 1999

Doctor

EMILIO MARTINEZ ROSALES

Presidente

Honorable Cámara de Representantes

E. S. D.

Estimado doctor:

Reciba usted un cordial saludo y a la vez mi personal manifestación de aprecio.

Me permito informarle que por motivos ajenos a mi voluntad, me es imposible asistir a la sesión plenaria de la Corporación convocada para el día jueves 17 de junio del año en curso.

Cordial amigo,

Pedro Vicente López Nieto,
Representante a la Cámara
Departamento de Boyacá.

* * *

Santa Fe de Bogotá, D. C., junio 17 de 1999

Doctor

ANGELINO LIZCANO

Subsecretario General

Cámara de Representantes

E. S. D.

Señor Subsecretario:

Por ser de su competencia y para su información, respetuosamente me permito remitir a su despacho la excusa del honorable Representante Alvaro Araújo Castro, para cumplir con los trámites correspondientes.

Cordial saludo,

Gustavo Bustamante Moratto,
Secretario General
Cámara de Representantes.

* * *

Santa Fe de Bogotá, D. C., 17 de junio de 1999

Doctor

EMILIO MARTINEZ ROSALES

Presidente

Honorable Cámara de Representantes

Congreso de la República

Ciudad.

Respetado doctor:

Por instrucciones del honorable Representante Alvaro Araújo Castro, me permito excusarlo a la sesión de plenaria convocada para el día de hoy a partir de las 10:00 a.m., ya que no podrá asistir por encontrarse fuera de la ciudad cumpliendo compromisos propios de su cargo.

Agradezco la atención.

Atentamente,

José Luis Bustos Reales,
Asesor del honorable Representante
Alvaro Araújo Castro

* * *

Santa Fe de Bogotá, D. C., junio 17 de 1999

Doctor

ANGELINO LIZCANO

Subsecretario General

Cámara de Representantes

E. S. D.

Señor Subsecretario:

Por ser de su competencia y para su información, respetuosamente me permito remitir a su

despacho la excusa de la honorable Representante Ilse Cáceres de Sánchez, para cumplir con los trámites correspondientes.

Cordial saludo,

Gustavo Bustamante Moratto,
Secretario General

Cámara de Representantes.

* * *

Santa Fe de Bogotá, D. C., 17 de junio de 1999

Doctor

EMILIO MARTINEZ ROSALES

Presidente

Honorable Cámara de Representantes

Santa Fe de Bogotá, D. C.

Respetado doctor Martínez:

Para su conocimiento y fines pertinentes y de conformidad con el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992 (Reglamento del Congreso) me permito presentar excusa por no poder asistir a la sesión plenaria de esta Corporación para el día de hoy.

Cordial saludo,

Carlos Alberto Oviedo Alfaro,
Representante a la Cámara.

* * *

La Secretaría General informa:

Señor Presidente, se ha conformado el quórum deliberatorio por lo tanto si usted lo ordena la Secretaría leerá el Orden del Día.

Dirección de la sesión por el Presidente:

Sírvase dar lectura al Orden del Día, señor Secretario.

ORDEN DEL DIA

para la sesión ordinaria del día jueves 17 de junio de 1999

Hora: 10:00 a.m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Negocios sustanciados por la Presidencia

III

Proyectos de ley para segundo debate

1. **Proyecto de Acto legislativo número 137 de 1998 Cámara, 14 de 1998 Senado, por la cual se reforma el artículo 58 de la Constitución Política (segunda vuelta).**

Autores: honorables Senadores *Juan Martín Caicedo Ferrer, Rodrigo Rivera Salazar, Germán Vargas, Mauricio Jaramillo* y otros.

Publicación proyecto: **Gaceta del Congreso** número 186 de 1998.

Ponentes para primer y segundo debates, honorables Representantes *Eduardo Enríquez Maya* y *Jesús Ignacio García Valencia*.

Publicación ponencia para primer debate, segunda vuelta: **Gaceta del Congreso** número ... de 1999.

Publicación ponencia para segundo debate, segunda vuelta: **Gaceta del Congreso** número ... de 1999.

2. Proyecto de ley número 176 de 1999
Cámara, por medio de la cual se define el deporte asociado del sector de personas con discapacidades, se reforma la Ley 181 de 1995 y se dictan otras disposiciones.

Autor: honorable Representante *José Ignacio Bermúdez Sánchez*.

Publicación proyecto: **Gaceta del Congreso número 11 de 1999.**

Ponente para primer y segundo debates: honorable Representante *Germán Antonio Aguirre Muñoz*.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso número 104 de 1999.**

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso número ... de 1999.**

* * *

3. Proyecto de ley número 216 de 1999
Cámara, por medio de la cual la Nación se une al bicentenario natalicio del General José María Córdova.

Autores: honorables Senadores *Mario Uribe Escobar, Gabriel Zapata Correa*; honorables Representantes *William Vélez Mesa, Gustavo López Cortés, Bernabé Montoya Gómez, Rubén Darío Quintero Villada, Pedro Jiménez Salazar y Héctor Arango Angel*.

Publicación proyecto: **Gaceta del Congreso número ... de 1999.**

Ponentes para primer y segundo debates: honorables Representantes *Luis Norberto Guerra Vélez y Guillermo Gaviria Zapata*.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso número ... de 1999.**

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso número ... de 1999.**

* * *

4. Proyecto de ley número 14 de 1998
Cámara, por la cual se fija el alcance del párrafo 2° del artículo 44 de la Ley 99 de 1993 y adoptan otras disposiciones.

Autores: señores ex Ministros de Hacienda y Crédito Público, doctor *Antonio José Urdinola Uribe* y Medio Ambiente, doctor *Eduardo Vera-no De La Rosa*.

Publicación proyecto: **Gaceta del Congreso número 149 de 1998.**

Ponentes para primer debate: honorables Representantes *Ramiro Calle Cadavid y Luis Fernando Duque García*.

Ponentes para segundo debate: honorables Representantes *José Ignacio Bermúdez Sánchez y Luis Fernando Duque García*.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso número 284 de 1998.**

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso número ... de 1999.**

* * *

5. Proyecto de ley número 064 de 1997
Cámara, 107 de 1997 Senado, por medio de la cual se expide el Código Penal Militar.

Autores: señores ex Ministros de Relaciones Exteriores, *María Emma Mejía Vélez*; Interior,

Carlos Holmes Trujillo; Justicia y del Derecho, *Almabeatriz Rengifo López*; y Defensa Nacional, *Gilberto Echeverry Mejía*.

Publicación proyecto: **Gaceta del Congreso número 368 de 1997.**

Ponentes para primer debate: honorables Representantes *Jesús Ignacio García Valencia, Roberto Camacho Weverberg y Luis Fernando Almario Rojas*.

Ponentes para segundo debate: honorables Representantes *Jesús Ignacio García Valencia, Roberto Camacho Weverberg y Luis Fernando Almario Rojas*.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso número 485 de 1997.**

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso número 542 de 1997.**

IV

Lo que propongan los honorables Representantes

El Presidente,

EMILIO MARTINEZ ROSALES

El Primer Vicepresidente,

JORGE GERLEIN ECHEVERRIA

El Segundo Vicepresidente,

SERGIO CABRERA CARDENAS

El Secretario General,

GUSTAVO BUSTAMANTE MORATTO

El Subsecretario General,

ANGELINO LIZCANO RIVERA

Dirección de la sesión por el Presidente:

En consideración el Orden del Día, se abre su discusión. Queda pendiente la aprobación del Orden del Día, mientras se conforma el quórum decisorio.

El Secretario General:

Señor Presidente, la Secretaría se permite certificar que ya se ha conformado quórum decisorio.

Dirección de la sesión por el Presidente:

En consideración el orden del día, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado. ¿Lo aprueba la plenaria de la Cámara?

El Secretario General responde:

Ha sido aprobado, señor Presidente.

Dirección de la sesión por el Presidente:

Señor Secretario sírvase continuar con el Orden del Día.

El Secretario General procede:

Negocios sustanciados. En el tema de negocios sustanciados tenemos la siguiente proposición.

Proposición

La Cámara de Representantes lamenta el cruel asesinato del doctor *Jorge Eduardo Arias*, Alcalde del municipio de Santo Domingo, Antioquia, muerto el 16 de junio de 1999 en horas de la mañana. El dirigente *Jorge Eduardo Arias*, fue hombre de incalculables valores morales, destacado defensor de su región, digno representante de la fuerza progresista del coraje, quien se había desempeñado como Concejal de

Santo Domingo, en dos períodos y auxiliar de Planeación.

Durante su existencia el Señor *Jorge Eduardo Arias*, trabajó incansablemente en beneficio de su comunidad y desempeñó con honestidad y brillo cargos de dirección política en los cuales demostró sus cualidades de líder y servidor público.

Firma el honorable Representante *Gerardo Cañas Jiménez*.

Está leída la proposición señor Presidente

Dirección de la sesión por el Presidente:

En consideración la proposición, sigue la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿La aprueba la plenaria de la Cámara?

El Secretario General responde:

Ha sido aprobada señor Presidente.

Dirección de la sesión por el Presidente:

Señor Secretario sírvase leer los informes de conciliación, de reforma financiera.

El Secretario General procede:

Señor Presidente le manifiesto que el informe de conciliación de la reforma financiera, le dará lectura el honorable Representante *José Oscar González*.

Lectura del informe de conciliación del honorable Representante *José Oscar González Grisales*:

Acta de Conciliación: Informe

Reunidas las Comisiones Accidentales de Cámara y Senado, para conciliar los textos de los Proyectos de ley 149 del 97 Senado, 105 del 98 Cámara, por el cual se dictan disposiciones en relación con el sistema financiero y asegurador el mercado público de valores, la Superintendencia Bancaria y de valores y se conceden unas facultades y se llegó al siguiente acuerdo:

Se acoge el texto aprobado por la plenaria de la Cámara, con las siguientes modificaciones:

El artículo 73 del texto aprobado por la plenaria del Senado, queda como párrafo del artículo 94 del texto aprobado por la plenaria de la Cámara.

El artículo 75 cuyo numeral 2°, tiene por título, objeto del texto aprobado por la plenaria de la Cámara, queda como fue aprobado por la plenaria del Senado y la Comisión Tercera Constitucional Permanente de la Cámara.

Igualmente la Comisión de Conciliación deliberó por un espacio importante sobre el tema de las cooperativas y se introduce el siguiente texto:

Como párrafo al artículo 96, del articulado aprobado en la Comisión Tercera de la Cámara.

Dice: Párrafo. Las cooperativas estarán obligadas a mantener la relación de solvencia que fije el Gobierno Nacional en ejercicio de sus facultades en concordancia con en el presente artículo.

Firman los Senadores *Jose Renán Barco, Luis Guillermo Vélez, Gabriel Zapata* y los Representantes a la Cámara: *Pinillos, Rafael Amador, Santiago Castro*.

Dirección de la sesión por el Presidente:

En consideración el acta de conciliación de la reforma financiera. Sigue la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿Lo aprueba la plenaria de la Cámara?

El Secretario General responde:

Ha sido aprobada señor Presidente.

Dirección de la sesión por el Presidente:

Hay otra de conciliación del Proyecto de ley estatutaria 158 del 98 Cámara, 82, 62, de 1998 Senado, por el cual se reglamenta la adecuada y efectiva participación de la mujer en los niveles decisorios de las diferentes ramas y órganos del poder público de conformidad con los artículos 13, 40 y 43 de la Constitución Nacional y se dictan otras disposiciones.

De acuerdo con el artículo 161 de la Constitución Política, el artículo 186 de la Ley 5ª del 92, sobre las Comisiones Accidentales de mediación, los Senadores y Representantes designados, acogemos el texto definitivo aprobado en la plenaria de la Cámara de Representantes, el día 15 de junio de 1999, que será presentado a consideración de la respectiva plenaria el día 17 de junio del 99.

Firman por la honorable Cámara: *Nancy Patricia Gutiérrez, Emilio Martínez Rosales.*

Por el Senado: *Vivianne Morales, José Renán Trujillo.*

En consideración el acta de conciliación, continúa la discusión. Anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿Lo aprueba la plenaria de la Cámara?

El Secretario General responde:

Ha sido aprobado señor Presidente.

Le informo señor Presidente que se encuentra en la Secretaría otra acta de conciliación.

Acta de Conciliación de Comisiones Accidentales: Mediación, integración, por la Cámara de Representantes y el Senado de la República, concilian las discrepancias que surgieron respecto del articulado del Proyecto de ley número 46 del 98 Senado, 134 del 98 Cámara, por medio de la cual se dicta la ley general de archivos y se dictan otras disposiciones.

Firman los honorables Congresistas *Juan Martín Caicedo Ferrer, Juan Ignacio Castrillón.*

Leída el acta de conciliación, señor Presidente.

Dirección de la sesión por el Presidente:

En consideración el acta de conciliación, sigue la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿La aprueba la plenaria de la Cámara?

El Secretario General responde:

Ha sido aprobada señor Presidente.

Proposición

Autorízase la transmisión en directo por Televisión Señal Colombia, de la sesión de la Comisión Quinta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, realizada el próximo 28 de julio a partir de las nueve de la mañana en la cual se cita al señor Presidente de Ecopetrol doctor Carlos Rodado Noriega y otros miembros del Gobierno.

Firma el honorable Representante *Luis Alfredo Colmenares Chía.*

Está leída la proposición señor Presidente.

Dirección de la sesión por el Presidente:

En consideración la proposición, sigue la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿La aprueba la plenaria de la Cámara?

El Secretario General responde:

Ha sido aprobado señor Presidente.

Proposición

Autorízase la transmisión en directo por Señal Colombia, de las sesiones que los ponentes del Proyecto de ley número 111, realicen los diversos foros a los que están convocando, para debatir este proyecto que fue presentado por la Defensoría del Pueblo.

Presentado por el honorable Representante José Darío Salazar.

Está leída la proposición, señor Presidente.

Dirección de la sesión por el Presidente:

En consideración la proposición, sigue la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿La aprueba la plenaria de la Cámara?

El Secretario General responde:

Ha sido aprobada, señor Presidente.

Señor Presidente le informo que hay una invitación del Parlamento Andino a la Paz, Bolivia, del 5 al 7 de julio a su sesión ordinaria y de la cumbre Iberoamericana en Rio de Janeiro 27, 28 de junio en la ciudad de Brasil.

Están leídas las invitaciones, señor Presidente.

Dirección de la sesión por el Presidente:

En consideración la proposición, sigue la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿La aprueba la Plenaria de la Cámara?

Señor Secretario sírvase informar ¿qué quórum hay?

El Secretario General responde:

Señor Presidente, le informo que en este momento hay 84, más tarde se aprueba señor Presidente.

Dirección de la sesión por el Presidente:

Señor Secretario sírvase continuar con el Orden del Día.

El Secretario General procede:

Señor presidente le informo que hay una proposición en la Secretaría.

Proposición

La Cámara de Representantes solicita al doctor Andrés Pastrana Presidente de la República, al Defensor del Pueblo, al Procurador, al Alto Comisionado de Paz, para que intervengan ante el Ejército de Liberación el ELN, para que sean devueltos con vida los Concejales de Jamundí Valle, Freddy Antonio Gallego y Nicolás Elías Salazar, quienes fueron retenidos desde hace 7 y 5 meses en su orden.

Firma el honorable Representante *Elver Arango Correa.*

Dirección de la sesión por el Presidente:

En consideración la proposición, sigue la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿La aprueba la plenaria de la Cámara?

El Secretario General responde:

Ha sido aprobada la proposición, señor Presidente.

Proyecto de acto legislativo número 137 de 1998 Cámara, 14 de 1998 Senado, por el cual se reforma el artículo 58 de la Constitución Política.

El informe de ponencia es el siguiente:

Con base en las razones expuestas nos permitimos proponer: Dése segunda vuelta al Proyecto de acto legislativo número 137 de 1998 Cámara, 14 de 1998 Senado.

Firman los honorables Representantes *Eduardo Enríquez Maya y Jesús Ignacio García.*

Señor Presidente le informo que existe un impedimento del Representante José Antonio Salazar.

Dice: Manifiesto que estoy impedido en relación con el proyecto de acto legislativo que reforma el artículo 58 de la Constitución Nacional, por ser socio mayoritario de una sociedad que es parte demandada en un proceso de expropiación.

Está leída la proposición con que termina el informe de ponentes y el impedimento presentado por el Representante José Antonio Salazar, señor Presidente.

Dirección de la sesión por el Presidente:

En consideración el impedimento, sigue la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿Lo aprueba la Plenaria de la Cámara?

El Secretario General responde:

Ha sido aprobado el impedimento presentado por el Representante José Antonio Salazar, señor Presidente.

Dirección de la sesión por el Presidente:

En consideración la proposición con que termina el informe de ponentes del Proyecto de acto legislativo número 137 de 1998 Cámara, 14 de 1998 Senado, sigue la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿Lo aprueba la plenaria de la Cámara?

El Secretario General responde:

Ha sido aprobada la proposición con que termina el informe de ponentes del Proyecto de acto legislativo número 137 de 1998 Cámara, 14 de 1998 Senado, señor Presidente.

Dirección de la sesión por el Presidente:

Señor Secretario sírvase informar de cuántos artículos consta el proyecto de acto legislativo.

El Secretario General procede:

Consta de dos (2) artículos, señor Presidente.

Dirección de la sesión por el Presidente:

¿Aprueba la plenaria de la Cámara el contenido de los dos (2) artículos, del Proyecto de acto legislativo número 137 de 1998 Cámara, 14 de 1998 Senado?

El Secretario General responde:

Ha sido aprobado Señor Presidente, el contenido de los dos (2) artículos del Proyecto de acto Legislativo número 137 de 1998 Cámara y 14 de 1998 Senado.

Dirección de la sesión por el Presidente:

Señor Secretario sírvase dar lectura al título del Proyecto de acto legislativo número 137 de 1998 Cámara y 14 de 1998 Senado.

El Secretario General procede:

Proyecto de acto legislativo número 137 de 1998 Cámara, 14 de 1998 Senado, por la cual se reforma el artículo 58 de la Constitución Política.

Está leído el título del proyecto de acto legislativo, Señor Presidente.

Dirección de la sesión por el Presidente:

En consideración el título del Proyecto de acto legislativo número 137 de 1998 Cámara, 14 de 1998 Senado, por la cual se reforma el artículo 58 de la Constitución Política, sigue la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿Lo aprueba la Plenaria de la Cámara?

El Secretario General responde:

Ha sido aprobado el título del Proyecto de acto legislativo número 137 de 1998 Cámara, 14 de 1998 Senado, por la cual se reforma el artículo 58 de la Constitución Política, Señor Presidente.

Dirección de la sesión por el Presidente:

Pregunto a la plenaria: ¿Quiere que el anterior Proyecto de acto legislativo número 137 de 1998 Cámara, 14 de 1998 Senado, por la cual se reforma el artículo 58 de la Constitución Política, se vuelva acto Reformatorio de la Constitución?

El Secretario General responde:

Así lo quieren, señor Presidente.

Dirección de la sesión por el Presidente:

Señor Secretario sírvase dar lectura al siguiente proyecto de ley.

El Señor Canciller se va a dirigir a nombre del Gobierno del Presidente Andrés Pastrana. Tiene la palabra el señor Canciller.

Intervención del señor Canciller doctor Guillermo Fernández de Soto:

Gracias señor Presidente y honorables Representantes. Para agradecerle a la honorable Cámara de Representantes, la aprobación de este último debate del Acto Legislativo por el cual se reforma el artículo 58 de la Constitución Nacional.

Quiero destacar la trascendencia que para Colombia, para favorecer el régimen de inversiones en nuestro país, tiene esta Reforma Constitucional. Quiero igualmente destacar el trabajo que hizo el Congreso de la República, para la aprobación de este acto legislativo que reforma el artículo 58 de la Constitución.

Quiero señalar igualmente la trascendencia que tiene para nuestro país, poder ahora sí avanzar en la suscripción de los acuerdos de protección de inversiones, lo cual va sin duda a favorecer la inversión extranjera en nuestro país, como ha sido expresado por diferentes gobiernos y empresas que estaban realmente a la espera de poder suscribir estos acuerdos para el favorecimiento de la inversión.

Finalmente, señor Presidente y honorables Representantes, destacar la forma responsable sería histórica como el honorable Congreso de la República, en estrecha cooperación con el Gobierno

Nacional, trabajó para sacar en un tiempo verdaderamente récord, esta reforma constitucional.

Quiero por lo tanto, en nombre del Gobierno especialmente en el mío propio, en el nombre de la Ministra de Comercio Exterior, agradecerle al Congreso la dedicación y la seriedad que tuvo para trabajar en esta reforma.

Igualmente al señor Ministro del Interior, que siempre estuvo pendiente de que los plazos se cumplieran y de que existiese en todas las instancias para hacerlo.

Muchas gracias de verdad al Congreso de la República, por este acto de reforma constitucional.

Dirección de la sesión por el Presidente:

Señor Secretario sírvase continuar con el Orden del Día.

El Secretario General procede:

Proyecto de ley número 176 de 1999 Cámara, por medio de la cual se define el deporte asociación del sector personas con discapacidades, se reforma la Ley 181 de 1995 y se dictan otras disposiciones.

El informe de ponencia es el siguiente:

Por todo lo anterior se propone: Dése segundo debate al Proyecto de Ley 176 de 1999 Cámara, por medio de la cual se define el deporte asociación del sector personas con discapacidades, se reforma la Ley 181 de 1995 y se dictan otras disposiciones.

Firma el honorable Representante *Gemán Antonio Aguirre*.

Dirección de la sesión por el Presidente:

En consideración la proposición con que termina el informe de ponentes Proyecto de ley número 176 de 1999 Cámara, por medio de la cual se define el deporte asociación del sector personas con discapacidades, se reforma la Ley 181 de 1995 y se dictan otras disposiciones, ¿lo aprueba la Plenaria de la Cámara?

El Secretario General responde:

Ha sido aprobada la proposición con la que termina el informe para segunda ponencia del Proyecto de ley número 176 de 1999 Cámara, por medio de la cual se define el deporte asociación del sector personas con discapacidades, se reforma la Ley 181 de 1995 y se dictan otras disposiciones.

Dirección de la sesión por el Presidente:

Señor Secretario sírvase informar de cuántos artículos consta el proyecto de ley.

El Secretario General procede:

Consta de doce (12) artículos, señor Presidente.

Dirección de la sesión por el Presidente:

¿Aprueba la plenaria de la Cámara el contenido de los doce (12) artículos del Proyecto de ley número 176 de 1999 Cámara, por medio de la cual se define el deporte asociación del sector personas con discapacidades, se reforma la Ley 181 de 1995 y se dictan otras disposiciones?

El Secretario General responde:

Ha sido aprobado señor Presidente, el contenido de los doce (12) artículos del Proyecto de

ley número 176 de 1999 Cámara, por medio de la cual se define el deporte asociación del sector personas con discapacidades, se reforma la Ley 181 de 1995 y se dictan otras disposiciones.

Dirección de la sesión por el Presidente:

Señor Secretario sírvase dar lectura al título del Proyecto de ley número 176 de 1999 Cámara, por medio de la cual se define el deporte asociación del sector personas con discapacidades, se reforma Ley 181 de 1995 y se dictan otras disposiciones.

El Secretario General procede:

Proyecto de ley número 176 de 1999 Cámara, por medio de la cual se define el deporte asociación del sector personas con discapacidades, se reforma Ley 181 de 1995 y se dictan otras disposiciones.

Está leído el título del proyecto, señor Presidente.

Dirección de la sesión por el Presidente:

En consideración el título del Proyecto de ley número 176 de 1999 Cámara, por medio de la cual se define el deporte asociación del sector personas con discapacidades, se reforma la Ley 181 de 1995 y se dictan otras disposiciones, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿Lo aprueba la Plenaria de la Cámara?

El Secretario General responde:

Ha sido aprobado el Proyecto de ley número 176 de 1999 Cámara, por medio de la cual se define el deporte asociación del sector personas con discapacidades, se reforma la Ley 181 de 1995 y se dictan otras disposiciones, señor Presidente.

Dirección de la sesión por el Presidente:

Pregunto a la Plenaria: ¿Quiere que el anterior Proyecto de ley número 176 de 1999 Cámara, por medio de la cual se define el deporte asociación del sector personas con discapacidades, se reforma Ley 181 de 1995 y se dictan otras disposiciones, se vuelva Ley de la República?

El Secretario General responde:

Así lo quieren, señor Presidente.

Proyecto de ley número 216 de 1999 Cámara, por medio de la cual la Nación se une al bicentenario natalicio del General José María Córdova.

El informe de Ponencia es el siguiente:

Por todo lo anterior se propone: Dése segundo debate al Proyecto de ley 216 de 1999 Cámara, por medio de la cual la Nación se une al bicentenario natalicio del General José María Córdova, junto con el pliego de modificaciones.

Firma el honorable Representante *Luis Norberto Guerra Vélez, Guillermo Gaviria Zapata*.

Está Leído el proyecto de Ley Señor Presidente.

Dirección de la sesión por el Presidente:

En consideración la proposición con que termina el informe de ponentes, al Proyecto de ley 216 de 1999 Cámara, por medio de la cual la Nación se une al bicentenario natalicio del General José María Córdova, junto con el pliego de

modificaciones. ¿Lo aprueba la plenaria de la Cámara?

El Secretario General responde:

Ha sido aprobado el Proyecto de Ley 216 de 1999 Cámara, por medio de la cual la Nación se une al bicentenario natalicio del General José María Córdova.

Dirección de la sesión por el Presidente:

Señor Secretario sírvase informar de cuántos artículos consta el proyecto de ley.

El Secretario General procede:

Consta de seis (6) artículos, señor Presidente.

Dirección de la sesión por el Presidente:

¿Aprueba la plenaria de la Cámara el contenido de los seis (6) artículos, al Proyecto de ley 216 de 1999 Cámara, por medio de la cual la Nación se une al bicentenario natalicio del General José María Córdova?

El Secretario General responde:

Ha sido aprobado señor Presidente, el contenido de los seis (6) artículos al Proyecto de ley 216 de 1999 Cámara, por medio de la cual la Nación se une al bicentenario natalicio del General José María Córdova.

Dirección de la sesión por el Presidente:

Señor Secretario sírvase dar lectura al título del Proyecto de Ley 216 de 1999 Cámara, por medio de la cual la Nación se une al bicentenario natalicio del General José María Córdova.

El Secretario General procede:

Proyecto de Ley 216 de 1999 Cámara, por medio de la cual la Nación se une al bicentenario natalicio del General José María Córdova.

Está leído el título del proyecto, señor Presidente.

Dirección de la sesión por el Presidente:

En consideración el título al Proyecto de ley 216 de 1999 Cámara, por medio de la cual la Nación se une al bicentenario natalicio del General José María Córdova, queda cerrada. ¿Lo aprueba la Plenaria de la Cámara?

El Secretario General responde:

Ha sido aprobado el Proyecto de Ley 216 de 1999 Cámara, por medio de la cual la Nación se une al bicentenario del natalicio del General José María Córdova, señor Presidente.

Dirección de la sesión por el Presidente:

Pregunto a la plenaria: ¿Quiere que el anterior el Proyecto de ley 216 de 1999 Cámara, por medio de la cual la Nación se une al bicentenario del natalicio del General José María Córdova, se vuelva ley de la República?

El Secretario General responde:

Así lo quieren, señor Presidente.

Proyecto de ley número 14 de 1998 Cámara, por la cual se fija el alcance del parágrafo 2° del artículo 44 de la Ley 99 de 1993 y se adoptan otras disposiciones.

Señor Presidente le informo que tiene una carta del señor Ministro, que termina: Teniendo en cuenta las anteriores iniciativas señor Ministro, aplazar la decisión en torno a la conveniencia o no del citado proyecto, hasta tanto se logre

un consenso sobre su contenido y alcance estratégico con las autoridades ambientales, involucradas en la materia; es decir, las corporaciones autónomas regionales y las entidades encargadas de la gestión ambiental en las ciudades de más de un millón de habitantes.

Firma del señor Ministro del Medio Ambiente.

Hay una proposición señor Presidente, para un artículo nuevo.

Intervención del honorable Representante Germán Navas Talero:

Me adhiero a la petición del Ministro por esto. Veo con preocupación para casos de mi ciudad, la controversia que hay entre la CAR y el DAMA, respecto a los humedales, ustedes saben que la posición del alcalde es, meter su avenida longitudinal a cualquier costo por donde sea y lo único que ha evitado esto es la presencia de la CAR. Esta ley que ha sido hecha de buena fe yo les cuento implicaría fortalecer al DAMA y reprimir financieramente a la CAR lo cual pondría en peligro la estabilidad ecológica de ciudades como Bogotá.

Ahora sólo hay cuatro ciudades que se verían incluidas dentro de este Proyecto, quisiera que nos permitieran digerirlo un poco mejor para ver hasta dónde el medio ambiente puede afectarse y hablo como Representante por Bogotá, cuando veo que hay mucho interés del DAMA en meterla después de la 170, en tanto que la CAR quiere proteger los humedales.

Como es una cuestión ecológica, les rogaría el favor que se le haga caso al Ministro y nos dejen estudiar esto con más cuidado. Gracias.

Dirección de la sesión por el Presidente:

Se le concede el uso de la palabra el Representante Luis Fernando Duque, e inmediatamente por concesión del Representante Luis Fernando Duque, vamos a nombrar una subcomisión para que se reúna con el Gobierno y rinda el informe la próxima legislatura.

Quedará integrada por los honorables Representantes Luis Fernando Duque, William Darío Sicachá, Nancy Patricia Gutiérrez, Zulema Jattín y Germán Navas Talero.

Intervención del honorable Representante Luis Fernando Duque García:

Gracias señor Presidente. Simplemente quiero hacer un llamado de atención sobre la trascendencia de este proyecto de ley.

En primer lugar, lo único que da este alcance de la interpretación de un parágrafo de la ley establecida; es que donde existan las áreas metropolitanas como entidades reguladoras del medio ambiente, la sobretasa que hoy se está recaudando se comparta el 50% con las CAR y el 50% con las áreas metropolitanas, porque es injusto, que hoy en día los problemas de medio ambiente, de polución, de contaminación, por olor, de ruido, etcétera sea en las grandes ciudades y sean las corporaciones autónomas las que a motu propio y de manera egoísta estén manejando los recursos.

De manera que no es la controversia; pero le quería aclarar al Representante Germán Navas

Talero, con todo el aprecio que le tengo, su voto, su oposición está equivocada, es que esto no está regulando la terminación o no de humedales, esto está hablando de unas tasas, para hacer cosas. De manera que yo con todo cariño y respeto como le hago creo que hay argumentos que no se pueden esgrimir porque no concuerdan con el contenido del proyecto.

Ese es un problema que usted tiene aquí con el alcalde de Bogotá, ese no es el problema que tienen con la CAR y con el departamento de Cundinamarca, donde los demás departamentos no pueden estar sometidos a ese tipo de peleas; pero me acojo señor Presidente.

Dirección de la sesión por el Presidente:

En consideración el aplazamiento de la discusión del Proyecto de ley número 14 de 1998 Cámara. ¿Lo aprueba la plenaria de la Cámara?

El Secretario General responde:

Ha sido aprobado señor Presidente.

Dirección de la sesión por el Presidente:

Proyecto de ley número 064 de 1997 Cámara, 107 de 1997 Senado, por medio de la cual se expide el Código Penal Militar.

El informe de Ponencia es el siguiente:

Por todo lo anterior se propone: Dése segundo debate al Proyecto de Ley número 064 de 1997 Cámara, 107 de 1997 Senado por medio de la cual se expide el Código Penal Militar.

Firman los honorables Representantes Jesús Ignacio García, Roberto Camacho y Luis Fernando Almario.

Dirección de la sesión por el Presidente:

En consideración la proposición con que termina el informe de ponentes al Proyecto de ley número 064 de 1997 Cámara, 107 de 1997 Senado por medio de la cual se expide el Código Penal Militar. ¿Lo aprueba la Plenaria de la Cámara?

El Secretario General responde:

Ha sido aprobado el Proyecto de ley número 064 de 1997 Cámara, 107 de 1997 Senado por medio de la cual se expide el Código Penal Militar.

Dirección de la sesión por el Presidente:

Señor Secretario, sírvase informar de cuántos artículos consta el proyecto de ley.

El Secretario General procede:

Consta de seiscientos nueve (609) artículos, señor Presidente.

Dirección de la sesión por el Presidente:

¿Aprueba la plenaria de la Cámara el contenido de los seiscientos nueve (609) artículos, del Proyecto de ley número 064 de 1997 Cámara, 107 de 1997 Senado, por medio de la cual se expide el Código Penal Militar?

El Secretario General responde:

Ha sido aprobado señor Presidente, el contenido de los seiscientos nueve (609) artículos del Proyecto de Ley número 064 de 1997 Cámara, 107 de 1997 Senado, por medio de la cual se expide el Código Penal Militar.

Dirección de la sesión por el Presidente:

Señor Secretario sírvase dar lectura al título del Proyecto de ley número 064 de 1997 Cámara, 107 de 1997 Senado, por medio de la cual se expide el Código Penal Militar.

El Secretario General procede:

Proyecto de ley número 064 de 1997 Cámara, 107 de 1997, Senado por medio de la cual se expide el Código Penal Militar.

Está leído el título del proyecto, señor Presidente.

Dirección de la sesión por el Presidente:

En consideración el título del Proyecto de ley número 064 de 1997 Cámara, 107 de 1997 Senado, por medio de la cual se expide el Código Penal Militar, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿Lo aprueba la Plenaria de la Cámara?

El Secretario General responde:

Ha sido aprobado el Proyecto de ley número 064 de 1997 Cámara, 107 de 1997 Senado, por medio de la cual se expide el Código Penal Militar, señor Presidente.

Dirección de la sesión por el Presidente:

El Representante Antonio Navarro va a dejar una constancia, ha pedido la palabra, el General Jorge Mora Rangel Jefe del Estado Mayor.

Pregunto a la Plenaria: ¿Quieren que el Proyecto de ley número 064 de 1997 Cámara, 107 de 1997 Senado, por medio de la cual se expide el Código Penal Militar, se vuelva ley de la República?

El Secretario General responde:

Así lo quieren, señor Presidente.

Intervención del General Jorge Mora Rangel, Jefe del Estado Mayor:

Quiero traerles el saludo del señor Ministro de Defensa encargado de los comandantes de fuerza y del Director de la Policía Nacional.

Agradecer al señor Presidente de la Cámara y a los honorables Representantes el interés, la dedicación y la comprensión de los temas que han sido puestos a consideración en la presente legislatura, donde se ha demostrado su compromiso por los intereses nacionales.

Honorables Representantes, el Proyecto de Código de Justicia Penal Militar que se somete a la consideración de la plenaria de la honorable Cámara de Representantes es un documento concertado entre el Gobierno Nacional y la Fuerza Pública, los organismos de control y el propio Congreso de la República, a través de los ponentes de la Cámara y Senado, en él se han recogido los pronunciamientos de los más altos Tribunales Jurisdiccionales del Estado y se han consultado los intereses de las Fuerzas Militares y de la Policía, entendiendo que sus actuaciones están dirigidas a preservar el orden público de la nación dentro de los más estrictos lineamientos de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario, como cultura de las fuerzas militares.

Por lo anterior y respetuosamente en mi condición de representante y segundo comandante de las Fuerzas Militares, de la fuerza pública en

este recinto de la democracia agradezco la aprobación en los términos de la ponencia presentada por el honorable Representante a la Cámara, doctor Roberto Camacho, nuestro compromiso con el país y con el Congreso de la Nación ha sido de siempre y en esta nuestra posición, visitamos las diferentes comisiones de Cámara y Senado y les hicimos ver que este compromiso de honor lo hemos venido cumpliendo hasta hoy. Muchas gracias.

Intervención del honorable Representante Antonio Navarro Wolff:

Bueno, la primera constancia es que Usted debía haberme permitido hablar antes de la aprobación porque solicité la palabra, señor Presidente a tiempo, antes de la votación. Creo que la conciliación que se hizo en el artículo segundo y el artículo tercero desmejoraron el texto aprobado en Comisiones y por eso quiero decir que quede constancia en el acta que voto negativamente ese par de artículos y repito que debió haberme permitido hacer una exposición antes de la votación. Gracias.

Intervención de la honorable Representante Emith Mantilla Echavarría:

Gracias señor Presidente, simplemente para que quede una constancia del doctor Gustavo Petro, que dijo que él no firmaba el acta de conciliación, pero el resto de todos los que integramos la subcomisión, quedamos en perfecto acuerdo.

Señor Presidente quiero dejar una constancia:

Mi constancia es sobre lo siguiente: Creo que el Congreso de la República y en este caso la Cámara de Representantes, no puede ser indiferente a los hechos que están ocurriendo y sobre todo a lo que pasó en el Caquetá, donde un comandante de las FARC ordenó la ejecución de 12 campesinos, creo que es inaudito, que la Cámara vaya a cerrar hoy sin protestar por esta masacre infame que hicieron de 12 campesinos.

Dirección de la sesión por el Presidente:

Honorable Representante, preséntela por escrito.

¿Entonces aprueban la proposición de la honorable Representante Emith Montilla?

El Secretario General responde:

Ha sido aprobada, señor Presidente.

Dirección de la sesión por el Presidente:

Hay una proposición sobre la mesa de la Comisión Primera, para debatir el Código Penal en el receso. Sigue la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿la aprueba la Plenaria?

El Secretario General responde:

Ha sido aprobada, señor Presidente.

Intervención del honorable Representante Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Para los ponentes quisiera hacerle, una pregunta. Cómo quedan los civiles que están de funcionarios en la justicia penal militar. Si van a ser despedidos, si los van a uniformar, porque es necesario aquí tener en cuenta que esos civiles están aportando una importante labor en la justicia penal militar; conservan su independencia, es importante que no los uniformen para que

sigan siendo imparciales en tantas críticas que ha tenido la Justicia Penal Militar.

Quisiera que los ponentes definieran están pregunta.

Intervención del honorable Representante Roberto Camacho Weverberg:

Sí, Representante Mantilla. Los civiles por los que usted pregunta, los actuales funcionarios civiles de la justicia penal militar, no les pasa absolutamente nada; de los temas que vienen en el proyecto, es la creación del sistema acusatorio dentro de la justicia penal militar, entonces se crean los fiscales.

Esos fiscales deberán salir hoy de lo que se conoce como "el cuerpo de auditores"; como los jueces penales militares van a ser abogados, porque van a fallar en derecho, de conformidad como lo manda la Corte Constitucional, no van a necesitar auditores. Actualmente los auditores son los asesores jurídicos de los Consejos de Guerra por razón de que los presidentes de los consejos de guerra no son abogados.

Esos auditores pasan a ejercer la función de Fiscalía o sea acusatorio, que hoy no existe y los jueces de instrucción penal militar siguen como van porque seguirán encargados de hacer la instrucción de los procesos; terminada la instrucción se la entregan al fiscal, el fiscal califica y sostiene en las audiencias la acusación, si es que decide acusar y eso se hará con esos funcionarios civiles que actualmente tiene la fuerza pública y naturalmente con los demás empleados, porque necesitan las secretarías, etc. Ahí no se toca para nada ese problema.

Viene una ley, que es la Ley Estatutaria de la Justicia Penal Militar, donde hablaremos también más detalladamente sobre esa preocupación suya.

Intervención del señor Ministro del Interior, Néstor Humberto Martínez Neira:

La aprobación que se le ha dado en la mañana de hoy al Código Penal Militar, viene a fortalecer la institucionalidad de nuestro Estado de Derecho y en nombre del Gobierno Nacional, quiero recoger las palabras de lo comandantes de la fuerza pública y de la Policía Nacional para expresarle nuestro más sincero agradecimiento a la Cámara de Representantes y con ella a todo el Congreso de la República, porque hemos logrado la modernidad del Código Penal Militar después de la Constitución de 1991, acatando integralmente las evoluciones jurisprudenciales sobre la materia y por sobre todo, dándole un claro mensaje a todo el país de la necesidad de seguir avanzando en la preservación de la institucionalidad democrática y en la defensa de los derechos y de las libertades ciudadanas.

Muy buena noticia la que hoy le damos al país y a todos los países amigos que siguen mirando cómo Colombia sigue avanzando en toda su institucionalidad desde el punto de vista legislativo.

Quiero aprovechar esta misma ocasión señor Presidente, para agradecerle a usted en nombre del Gobierno Nacional, la forma como condujo la legislatura que hoy termina, a sus compañeros de Mesa Directiva por la forma siempre eficien-

te, cercana, amable como atendieron al Gobierno Nacional y registrar ésta como una verdadera legislatura de oro del Congreso de la República y de la Cámara de Representantes.

En lo que corresponde al Ministro del Interior. Mi gratitud más sentida porque en todo tiempo contamos con todo el apoyo de la Cámara de Representantes, de los honorables Representantes, la dialéctica, el ejercicio de parlamentar con ustedes, nos ha enriquecido en lo personal y ha enriquecido todas las iniciativas del Gobierno.

Debemos registrar con complacencia la reforma del artículo 58 de la Constitución, la aprobación que aquí se hizo de la reforma política, la aprobación de la reforma tributaria, la aprobación de la Reforma del Estado, de la modernización del Estado, la aprobación de la unidad para el lavado de activos que ha sido propuesta por el Ministerio, la aprobación de la ley a través de la cual se desmonta la justicia regional y se hace el tránsito hacia la justicia especializada, la aprobación de la ley de archivos y por supuesto, la aprobación del Código Penal Militar.

Un balance muy positivo, muy constructivo para el país que en lo personal merece todo mi reconocimiento, mi amistad permanente y perpetua y de manera institucional, la gratitud infinita del Gobierno del Presidente Pastrana.

Muchas gracias señor Presidente, buenaventura en su vida y lo mejor para todo el Congreso de la República.

Dirección de la sesión por el Presidente:

Hay dos proposiciones sobre la mesa presentadas por los Representantes Samuel Ortégón, Nancy Patricia Gutiérrez sobre la crisis del sector de salud.

En consideración las proposiciones, sigue la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿las aprueba la plenaria?

El Secretario General responde:

Han sido aprobadas, señor Presidente.

Le informo señor Presidente que hay una última proposición señor Presidente.

Proposición

Cítese a los señores Ministros de Hacienda y de Salud así como al Director de Planeación Nacional para el 11 de agosto del 99, con propuestas o soluciones de la crisis de salud.

Firman: Los honorables Representantes Samuel Ortégón y Nancy Patricia Gutiérrez.

Está Leída la proposición señor Presidente.

Señor Presidente, me permito informarle que hay quórum.

Dirección de la sesión por el Presidente:

En consideración las dos proposiciones, sigue la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿La aprueba la Plenaria de la Cámara?

El Secretario General responde:

Ha sido aprobada, señor Presidente.

Dirección de la sesión por el Presidente:

Hay una proposición del doctor Alberto Viteri y del Presidente de la Cámara sobre el tema del sector agropecuario.

En consideración la proposición, sigue la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿La aprueba la plenaria de la Cámara?

El Secretario General responde:

Ha sido aprobada señor Presidente.

El Secretario General:

Señor Presidente, le recuerdo que se leyeron dos proposiciones de viajes al exterior y quedaron pendiente de su aprobación por falta de quórum. La Secretaría le certifica que se ha conformado el quórum.

Se ha conformado el quórum que la Constitución exige en este momento.

Dirección de la sesión por el Presidente:

En consideración las proposiciones de los viajes al exterior leídas al inicio de la sesión en el día de hoy. Sigue la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿La aprueba la Plenaria de la Cámara?

El Secretario General responde:

Ha sido aprobada señor Presidente.

Dirección de la sesión por el Presidente:

Hay una proposición del doctor Lázaro Calderón.

En discusión la proposición del doctor Lázaro Calderón, sigue en discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿La aprueba la Plenaria de la Cámara?

El Secretario General responde:

Ha sido aprobada señor Presidente.

Dirección de la sesión por el Presidente:

En nombre de la Mesa Directiva mis agradecimientos.

Dirección de la sesión por el Presidente:

Informada la Presidencia que se ha agotado el Orden del Día, el Presidente levanta la sesión siendo las 12:00 del día y convoca para el día martes 20 de julio a las 3:00 p.m.

A continuación se relacionan los impedimentos, las constancias, proposiciones, respuestas a cuestionarios y actas de conciliación que fueron presentadas en el transcurso de la sesión.

El documento que contiene el impedimento del honorable Representante José Antonio Salazar, presentado en esta sesión, sobre el acto legislativo artículo 58 de la Constitución Nacional se publicará en acta posterior por encontrarse en el expediente que actualmente está para sanción Presidencial.

ACTA DE LAS COMISIONES ACCIDENTALES DE MEDIACION

Integradas por la Cámara de Representantes y el Senado de la República para conciliar las discrepancias que surgieron respecto del articulado del **Proyecto de ley número 46 de 1998 Senado, 134 de 1998 Cámara, por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones.**

Honorables Senadores y Representantes:

Para los efectos de lo previsto en el artículo 161 de la Constitución Política y en los artículos 186 a 189 del Reglamento del Congreso de la República y de cada una de las Cámaras, contenido en la Ley 5ª de 1992, las Comisiones Accidentales de Mediación integradas para conciliar las discrepancias surgidas respecto del articulado aprobado por la Cámara de Representantes y el Senado de la República en cuanto se refiere al proyecto de ley, *por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones*, respetuosamente sometemos a consideración de las plenarias de cada Corporación el texto adjunto que hemos preparado en relación con los artículos objeto de discrepancias:

En Cámara se eliminó el párrafo del artículo 57 establecido en segundo debate en el honorable Senado de la República, el cual señalaba lo siguiente:

“Párrafo. En ejercicio de estas atribuciones, el Gobierno Nacional aumentará la planta global del Archivo General de la Nación, sin sobrepasar el treinta por ciento (30%) de la existente al momento de la expedición de la presente ley”.

En la honorable Cámara de Representantes se adicionó el artículo 3º con la siguiente definición:

“*Documento original*. Es la fuente primaria de información con todos los rasgos y características que permiten garantizar su autenticidad e integridad”.

En la honorable Cámara de Representantes se adicionó el literal f) del artículo 4º, con el siguiente inciso:

“Se consideran reservados los documentos que reposan en los archivos de las empresas prestadoras de los servicios públicos domiciliarios, cuando contengan información confidencial de personas que hayan sido proponentes o contratistas de éstas, y los documentos que contengan información estratégica para las personas prestadoras de servicios públicos domiciliarios, cuya publicación pudiere obstruir la gestión administrativa o causar perjuicios patrimoniales a las mismas”.

En la honorable Cámara de Representantes se modificó la redacción del artículo 20 propuesta en el Senado, la cual establecía: “Los secretarios generales o quienes hagan sus veces... por la expresión: “Los secretarios generales o los funcionarios administrativos de igual o superior jerarquía pertenecientes a las entidades públicas, a cuyo cargo estén los archivos públicos...”.

En la honorable Cámara de Representantes se modifica el artículo 40 en el encabezado y adicionando el siguiente inciso al literal a): “Cuando no se encuentre prevista norma especial, el incumplimiento de las órdenes impartidas conforme al presente literal será sancionado por la autoridad que las profiera con multas semanales sucesivas a favor del tesoro nacional, departamental, distrital o municipal, según el caso de

hasta veinte (20) salarios mínimos legales mensuales, impuestas por el tiempo que persista el incumplimiento”.

En Cámara de Representantes se adiciona el artículo 47 con la siguiente expresión: “...siempre y cuando no contraríen las normas sobre propiedad intelectual y no se vulneren los derechos otorgados a dichas personas por el artículo 15 de la Constitución Política”.

Articulado propuesto por la Comisión Accidental de Mediación:

“Artículo 57. De conformidad con lo dispuesto en el numeral 16 del artículo 189 de la Constitución Política, el Gobierno Nacional modificará la estructura administrativa del Archivo General de la Nación para la eficacia de la presente ley”.

Artículo 3° con la adición de la siguiente definición que se considera adecuada:

“*Documento original*. Es la fuente primaria de información con todos los rasgos y características que permiten garantizar su autenticidad e integridad”.

Literal f) del artículo 4°. “*Administración y acceso*. Es una obligación del Estado la administración de los archivos públicos y un derecho de los ciudadanos el acceso a los mismos, salvo las excepciones que establezca la ley”.

La anterior redacción se sugiere debido a la regulación del tema existente en la Ley 142 de 1994 (Servicios Públicos Domiciliarios, artículo 9°).

“Artículo 20. *Obligaciones de los funcionarios a cuyo cargo estén los archivos de las entidades públicas*. Los secretarios generales o los funcionarios administrativos de igual o superior jerarquía, pertenecientes a las entidades públicas, a cuyo cargo estén los archivos públicos, tendrán la obligación de velar por la integridad, autenticidad, veracidad y fidelidad de la información de los documentos de archivo y serán responsables de su organización y conservación, así como de la prestación de los servicios archivísticos”.

La anterior redacción se sugiere por cuanto la Ley 489 de 1998 suprimió la obligatoriedad de la figura de los secretarios generales.

Artículo 47. Obligación cláusula contractual. Cuando las entidades públicas celebren contratos con personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, para desarrollar proyectos de investigación cultural, científica, técnica o industrial, incluirán en los contratos una cláusula donde se establezca la obligación de aquéllas de entregar copias de los archivos producidos en desarrollo de dichos proyectos.

Parágrafo. Las personas jurídicas internacionales con sedes o filiales en Colombia, en relación con sus documentos de archivo, se regularán por las convenciones internacionales y los contratos suscritos. En todo caso, el Archivo General de la Nación podrá recibir los documentos y archivos que deseen transferir”.

El encabezado y el literal a) del artículo 40 quedarán así:

Artículo 40. Prevención y sanción. El Gobierno Nacional, a través del Archivo General de la Nación, y las entidades territoriales, a través de sus respectivos consejos de archivo, tendrán a prevención facultades dirigidas a prevenir y sancionar el incumplimiento de lo señalado en la presente ley y sus normas reglamentarias, así:

a) Emitir las órdenes necesarias para que se suspendan de inmediato las prácticas que amenazan o vulneran la integridad de los archivos públicos y se adopten las correspondientes medidas preventivas y correctivas”.

Cuando no se encuentre prevista norma especial, el incumplimiento de las órdenes impartidas conforme al presente literal será sancionado por la autoridad que las profiera con multas semanales sucesivas a favor del tesoro nacional, departamental, distrital o municipal, según el caso, de hasta veinte (20) salarios mínimos legales mensuales, impuestas por el tiempo que persista el incumplimiento”.

Lo anterior, teniendo en cuenta la necesidad de asegurar la eficacia del cumplimiento de la ley.

En tal virtud, cumpliendo con la altísima misión encomendada por las Mesas Directivas de cada una de las Cámaras, solicitamos de las plenarios de cada una de las Corporaciones impartir su aprobación final para que el citado proyecto sea ley de la República.

Vuestras Comisiones Accidentales:

Del honorable Senado de la República,

Juan Martín Caicedo Ferrer.

De la honorable Cámara de Representantes,

Juan Ignacio Castrillón Roldán.

ACTA DE CONCILIACION

Informe

Reunidas las Comisiones Accidentales de Cámara y Senado para conciliar los textos de los Proyectos de ley 149 de 1997 Senado, 105 de 1998 Cámara, *por la cual se dictan disposiciones en relación con el sistema financiero y asegurador, el mercado público de valores, las Superintendencias Bancaria y de Valores, y se conceden unas facultades*, se llegó al siguiente acuerdo:

Se acoge el texto aprobado por la plenaria de la Cámara con las siguientes modificaciones:

El artículo 73 del texto aprobado por la plenaria del Senado queda como parágrafo del artículo 94 del texto aprobado por la plenaria de la Cámara.

El artículo 75 cuyo numeral 2 tiene por título “Objeto” del texto aprobado por la plenaria de la Cámara, queda como fue aprobado por la plenaria del Senado y la Comisión Tercera Constitucional Permanente de la Cámara.

Se deliberó en la Presidencia de la Cámara con los siguientes honorables Senadores y Representantes:

Renán Barco, Luis Guillermo Vélez, Gabriel Zapata y otras firmas ilegibles.

Se deliberó con la presencia de los siguientes honorables Representantes:

José Oscar González Grisales, Antonio José Pinillos A., Rafael Amador y Santiago Castro, Renán Barco, Luis Guillermo Vélez, Gabriel Zapata.

Santa Fe de Bogotá, D. C., 16 de junio de 1999.

(Texto ilegible).

Proposición número 621 de 1999

(aprobada 17 de junio)

Autorizar a la Comisión Primera para realizar las diferentes audiencias públicas para el estudio de los Códigos Penal y de Procedimiento Penal, en varias ciudades del país y efectuar los desplazamientos pertinentes tanto de los ponentes como de los demás miembros y funcionarios de la Corporación.

Además, las audiencias sean transmitidas por Señal Colombia.

Cordialmente,

Tarquino Pacheco Camargo, Mario Rincón Pérez, Luis Fernando Velasco Chávez y William D. Sicachá.

Proposición número 622 de 1999

(Aprobada 17 de junio)

Los Representantes a la Cámara manifestamos unánimemente el repudio a los hechos ocurridos el día de ayer en el departamento del Caquetá, en los cuales las Farc masacraron a 12 campesinos acusándolos de ser auxiliares del paramilitarismo, dejando viudas y huérfanos en el más completo desamparo.

Cordialmente,

Emith Montilla.

Proposición número 623 de 1999

(043-99)

(Aprobada 17 junio)

Solicitar al señor Ministro de Agricultura, no levantar las agencias de la Caja Agraria en el departamento de Nariño, ya que la región es eminentemente agropecuaria, constituyéndose en una despena de Colombia, ya que por la situación geográfica y la dificultades de la región ha sido la única entidad de orden financiero que le ha prestado servicios al pequeño productor nariñense. Tanto el gobierno departamental en cabeza del doctor Jesús Rosero Ruano como de los alcaldes; representantes de las regiones más pobres como: Bocas de Satinga, El Charco, Tumaco, Barbacoas, Cumbal, Guachucal, Contadero, Guaitarilla, Samaniego y demás municipios donde funciona la Caja Agraria, interpretando el clamor del pueblo vienen solicitando al Gobierno Central no cerrar la Caja Agraria, sino buscar mecanismos que la activen, porque privarles a esta regiones alejadas y desamparadas, es quitarles el único vínculo posible de financiación que tienen las clases menos favorecidas. Sería empezar a enterrar la esperanza de un pueblo en el intento llamado Paz.

Presentada por el honorable Representante *Alberto B. Viteri Aguirre.*

Proposición número 624 de 1999

(Aprobada 17 junio)

La Cámara de Representantes lamenta el cruel asesinato del doctor Jorge Eduardo Arias, alcalde del municipio de Santo Domingo, Antioquia. Muerto el día 16 de junio de 1999 en las horas de la mañana.

El dirigente Jorge Eduardo Arias, fue hombre de incalculable valor moral, destacado defensor de su región, digno representante de la Fuerza Progresista del Coraje. Quien se había desempeñado como concejal de Santo Domingo en dos períodos y auxiliar de planeación.

Durante su existencia el señor Jorge Eduardo Arias, trabajó incansablemente en beneficio de su comunidad y desempeñó con honestidad y brillo cargos de dirección política, en los cuales demostró sus cualidades de líder y servidor público.

Esta Corporación siente el vil asesinato de este líder popular y le es motivo de profundo dolor, pues representa la pérdida de un destacado dirigente de la provincia antioqueña.

Transcribese en nota de estilo a su madre, hermanos y demás familiares, en pergamino que será entregado a sus familiares en ceremonia especial.

Firmas,

Gerardo Cañas Jiménez y Elver Arango Correa.

Proposición número 625 de 1999

(Aprobada 17 de junio)

La Cámara de Representantes solicita al doctor Andrés Pastrana Arango, Presidente de la República, al Defensor del Pueblo, doctor José Fernando Castro Caicedo, al Procurador, doctor Jaime Bernal Cuéllar, al Alto Comisionado para la Paz, doctor Víctor C. Ricardo, para que intervengan ante el Ejército de Liberación Nacional, ELN, para que sean devueltos con vida los concejales de Jamundí, Valle, Byron Antonio Gallego Ortiz y Nicolás Elías Salazar Carmona, quienes fueron retenidos por ese grupo desde hace siete (7) y cinco (5) meses en su orden.

Elver Arango Correa,

Representante a la Cámara.

Proposición número 626 de 1999

(Aprobada 17 de junio)

Autorízase la transmisión en directo por televisión (Señal Colombia) de la sesión que la Comisión Quinta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes realizará el próximo 28 de julio de 1999, a partir de las nueve de la mañana (9:00 a.m.) y a la cual se citan: al señor Presidente de Ecopetrol doctor Carlos Rodado Noriega y a los señores miembros de la Junta Directiva de Ecopetrol, para que aclaren y expliquen la nueva modalidad de contratos de explotación y explotación de hidrocarburos y otros aspectos de la nueva política petrolera del actual Gobierno.

Presentada por:

El honorable Representante *Luis Alfredo Colmenares Chía*

Representante por el departamento de Arauca.

Proposición número 627 de 1999

(Aprobada 17 de junio)

La Cámara de Representantes solicita al Gobierno Nacional declarar la emergencia en salud, ante el eminente cierre de todos los hospitales de Colombia.

Cordialmente,

Samuel Ortigón Amaya y Nancy Patricia Gutiérrez C.

Proposición número 628 de 1999

(Aprobada 17 de junio)

Cítense a los señores Ministros de Hacienda y de Salud así como al Director Nacional de Planeación para que en la plenaria del día 11 de agosto de 1999, presenten propuestas de solución a la crisis de la salud y especial del sistema hospitalario.

Dicho debate será transmitido por Señal Colombia.

Cordialmente,

Samuel Ortigón Amaya y Nancy Patricia Gutiérrez C.

Proposición número 629 de 1999

(Aprobada 17 junio)

Autorícese la transmisión por Señal Colombia y por el Noticiero de la Cámara de Representantes, de la instalación de foros de trabajo por la paz a realizarse el día 25 de junio en la ciudad de Popayán. Lo anterior en virtud de lo dispuesto por la plenaria de la Cámara y aprobado por la Mesa Directiva de respaldar la realización de estos encuentros con la ciudadanía según dispone el Acta 017 numeral 21.

José Darío Salazar Cruz,

Representante a la Cámara.

Proposición sustitutiva

Aplazar el debate del Proyecto de ley número 064 de 1997 Cámara, 107 de 1997 Senado, por medio de la cual se expide el Código Penal Militar.

Alfonso Acosta Osio,

Representante de Atlántico.

Gerardo Cañas, Ernesto Mesa, Alfonso Campo, siguen firmas ilegibles.

Proposición número 631 de 1999

(Aprobada junio 16)

Se solicita a la plenaria de la honorable Cámara de Representantes se sirva autorizar el desplazamiento de una comisión para que participe del XIV período ordinario de sesiones de la Asamblea del Parlamento Andino, que tendrá lugar los días 5, 6 y 7 de julio del presente año en la ciudad de La Paz, Bolivia.

Cordial saludo,

Luis Fernando Duque G.

* * *

PARLAMENTO ANDINO

Quito, 1° de junio de 1999

Oficio número 082 PPA-99

Honorable Representante

BENJAMIN HIGUITA

Miembro Principal Comisión III Parlamento Andino

Santa Fe de Bogotá, D. C.

De mi consideración:

Con un atento saludo informo a usted que la Mesa Directiva Ampliada del Parlamento Andino

en su reunión realizada en la ciudad de Cartagena de Indias, Colombia, los días 25 y 26 de mayo de 1999, decidió designar la ciudad de La Paz, Bolivia, como sede del XIV período ordinario de sesiones de la Asamblea de Parlamento Andino, que tendrá lugar los días 5, 6 y 7 de julio del año en curso, en las instalaciones del Congreso de la República de Bolivia.

Motivo por el cual nos permitimos convocarlo a participar en el mencionado período en su calidad de miembro del Parlamento Andino.

Será especialmente honroso contar con su presencia, que fortalecerá la toma de decisiones tanto del plenario como las comisiones de nuestro organismo. Le enviaremos oportunamente el programa y el temario del evento.

Al agradecer su amable atención hago propicia la ocasión para renovar a usted las seguridades de mi mayor consideración.

Atentamente,

Heinz Moeller Freile,

Presidente del Parlamento Andino.

Proposición número 620 de 1999

(Aprobada junio 16)

Apruébese por la Plenaria de la honorable Cámara de Representantes los siguientes viajes al exterior:

1. Ginebra – Suiza, Reunión Comité D.H. Parlamentarios convocada por la Unión Interparlamentaria de julio 7 al 10.

2. Gran Bretaña, invitación de la Embajada y el Gobierno Inglés los días 21 y 22 de junio.

3. Israel, visitar al Congreso y al Gobierno de Israel en aras de un mejor intercambio entre los dos países del 1° al 25 de julio.

4. Miami (USA), Seminario Mundial sobre Marketing Político, del 8 y 9 de julio.

5. Taipei (China), durante la semana del 25 de junio (todos los gastos corren por cuenta de las Embajadas, excepto de un funcionario a quien también invitan).

6. Antigua (Guatemala), Parlamentarios hábitat, del 29 al 31 de julio.

7. Jamaica, medicina de los países del Caribe, invita Liga Colombiana de Enfermedades Coronarias, de julio 15 al 18.

8. Granada (España), Seminario internacional sobre Telemedicina invita organización Iberoamericana de Seguridad Social de julio 8 al 11.

9. Portugal, X Conferencia Presidentes Parlamentos Democráticos Iberoamericanos de julio 17 al 20.

10. Santiago (Chile), XII Congreso Iberoamericano de Seguridad, de septiembre 21 al 24.

11. Río de Janeiro (Brasil), Cumbre Euro-Latinoamericana, junio 27 y 28.

Cordialmente,

Alfonso Campo Escobar.

* * *

101^{ème} Conférence interparlementaire et réunions connexes, Bruxelles (Belgique) 8 – 16 avril 1999.

- Comité exécutif (228^{ème} session) 8, 9 et 14 avril.

- Groupe du partenariat entre hommes et femmes, 8 et 9 avril.

- Réunion des femmes parlementaires, 10 avril.

- Comité de coordination des femmes parlementaires, 10 et 15 avril.

- Comité des droits de l'homme des parlementaires (85^{ème} session), 10 – 15 avril.

- Conseil interparlementaire (164^{ème} session), 11 et 16 avril.

- Conférence interparlementaire, 11 – 15 avril.

- Réunion avec les facilitateurs concernant Chypre, 12 et 14 avril.

- Comité sur les questions relatives au Moyen-Orient, 13 avril.

- Réunion des parties au processus de la CSCM, 13 avril.

Séminaire sur les relations entre partis majoritaires et partis minoritaires dans les parlements africains Libreville (Gabon), Libreville (Gabon) 17 – 19 mai 1999.

86^{ème} session du Comité des droits de l'homme des parlementaires Geneve (Siège de l'Unida), juillet 1999.

Deuxième réunion du Comité préparatoire de la Conférence des Présidents des Parlements nationaux, Rabat (Maroc) Septembre 1999.

Groupe paritaire sur le suivi du Programme d'action de Beijing du Plan d'action de l'Union, septembre / octobre 1999.

102^{ème} Conférence interparlementaire, Berlin (Allemagne) 10 – 16 octobre 1999.

Réunion des parlementaires assistant à la 54^{ème} session de l'Assemblée générale de l'ONU, New York (Siège de l'ONU) octobre 1999.

Séminaire d'information sur le fonctionnement de l'Union (langue anglaise), Geneve (Siège de l'Union) octobre / novembre 1999.

Réunion conjointe Unión-UNESCO sur le thème "Regards sur la démocratie: quel est l'apport des femmes?", Paris (Siège de l'UNESCO) 2 – 4 décembre 1999.

Troisième Conférence interparlementaire sur la sécurité et la coopération en Méditerranée, Tunis (Tunisie) 2000.

103^{ème} Conférence interparlementaire, Amman (Jordanie) avril / mai 2000.

Réunion conjointe Union/ONU sur la "démocratie par le partenariat entre hommes et femmes" à la faveur de la session extraordinaire de l'Assemblée générale des Nations Unies chargée d'examiner et d'évaluer l'application du Programme d'action de Beijing, New York (Siège de l'ONU) juin 2000.

Conférence des Présidents des Parlements nationaux, New York (Siège de l'ONU) septembre 2000.

104^{ème} Conférence interparlementaire, Djakarta (Indonésie) octobre 2000.

Londres, junio 8 de 1999

Doctor

GUSTAVO BUSTAMANTE

Secretario General

Honorable Cámara de Representantes

Santa Fe de Bogotá, Colombia

Estimado señor Secretario General,

Con carácter urgente deseo solicitar respuesta a nuestra comunicación del pasado 13 de mayo, a la cual anexamos una nota de la Oficina Internacional de la Cámara de los Comunes manifestando su disposición de organizar un programa de un día y medio para la eventual visita de un grupo de honorables Representantes de Colombia, durante la semana que comienza el próximo 21 de junio.

En el día de hoy hemos recibido una llamada de la Oficina Internacional de la Cámara de los Comunes pidiendo una contestación a su ofrecimiento. Por lo tanto, mucho agradeceré su respuesta sobre la conveniencia de las fechas para transmitirla a la Cámara de los Comunes.

Cordialmente,

Humberto de la Calle Lombana,

Embajador.

* * *

Santa Fe de Bogotá, D. C., 27 de abril de 1999

Doctor

GUSTAVO BUSTAMANTE MORATTO

Secretario General

Cámara de Representantes

Santa Fe de Bogotá, D. C.

Apreciado doctor(a):

Con el fin de ampliar el número de participantes y facilitar un mayor plazo para la inscripción y trámites correspondientes para acceder a la invitación que ha hecho extensiva a usted la Dirección General para el Apoyo de la Acción Comunal y la Participación, Digidacp, Ministerio del Interior, al Seminario Internacional sobre Administración Municipal y Desarrollo Regional, avalado por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Israel, dirigido a alcaldes, gobernadores, servidores públicos, líderes comunitarios y aspirantes a cargos de elección popular, me permito informarle que la fecha del Seminario ha sido pospuesta, **por lo que se realizará del 1º al 23 de julio de 1999, en la ciudad de Jerusalem, Israel.**

Los objetivos, el programa académico y las condiciones del curso no tendrán modificación alguna.

Si usted está interesado en el curso y requiere mayor información puede comunicarse con la doctora **Elsa Colmenares**, Representante para Colombia de Asesorías Cooperativas Internacionales entidad organizadora del curso, a los teléfonos (091) 610 3016 – (091) 610 3058 celular 033 3384494 calle 80 número 12A-44, o con la doctora **Ligia Fanny Naranjo Ramírez**, Coordinadora del Grupo de Formación para la Organización y la Participación, Digidacp, Ministerio del Interior a los teléfonos: (091) 282

5759 – (091) 342 2537, celular 033 2401386
Santa Fe de Bogotá, D. C.

Cordialmente saludo,

Marcelo Lozada Serrato,

Director General Digidacp,

Ministerio del Interior.

* * *

Santa Fe de Bogotá, D. C., 25 de febrero de 1999

Apreciado doctor:

La Dirección General para el Desarrollo de la Acción Comunal y la Participación, Digidacp del Ministerio del Interior, ha sido invitada a participar en el Cuarto Seminario Multidisciplinario sobre "Administración y Desarrollo Regional", convocado por el Centro Internacional de Capacitación "Aharon OFRI" del Ministerio de Relaciones Exteriores de Israel, junto con Asesorías Cooperativas Internacionales, entidad coordinadora en Colombia de la organización y desarrollo del curso.

Dada la importancia de los objetivos del curso, los cuales plantean la comparación de procesos y experiencias aplicables al proceso de descentralización en Colombia, me place hacer extensiva esta invitación para que usted o un delegado suyo participe en tan valioso programa.

El seminario se realizará en el Centro Internacional Histadrut, en la ciudad de Kfar Saba, Israel, del 8 al 29 de mayo de 1999.

Para mayor información puede comunicarse con Asesorías Cooperativas Internacionales, directamente con la doctora Elsa Colmenares en la calle 80 número 12A-44, teléfonos: 257 2273, 610 3058 y 507 7063 telefax 257 2273, o con la doctora Ligia Fanny Naranjo R., quien puede dar información académica del curso, teléfono 224 4500 en Santa Fe de Bogotá, celular 93 240 1386.

Anexamos el folleto del curso en el cual se encuentra la información detallada, igualmente se anexa para los alcaldes y funcionarios de otras corporaciones el instructivo para el trámite de comisión de estudios al exterior.

Cordialmente saludo,

Marcelo Lozada Serrato,

Director General Digidacp,

* * *

Miami, 10 de mayo de 1999

Doctor

JORGE GERLEIN ECHEVERRIA

The Graduate School of Political Management de The George Washington University; la Asociación Latinoamericana de Consultores Políticos, Alacop y el Centro Interamericano de Gerencia Política, se han unido para realizar los días 8 y 9 de julio en la ciudad de Miami el más completo **Seminario Internacional de Marketing Político: "Campañas políticas victoriosas"**, dirigido a líderes de América Latina y sus asesores, interesados en acceder a cargos ejecutivos o legislativos del poder público a través del sistema de elección popular.

El propósito de este seminario es el de ofrecer a la clase política latinoamericana, los conocimientos y las técnicas modernas del "Marketing Político", se contará para ello con la participación de los más destacados profesionales de la Consultoría Política, en calidad de expositores, que trabajan en nuestra región.

Con la seguridad de que usted se interesará por esta propuesta, lo invitamos a inscribirse cuanto antes, ya que los cupos son limitados. Para ello le estamos anexando el programa del seminario, una lista de los expositores, el lugar del evento, sus facilidades, y los costos de inscripción. Si requiere información adicional comuníquese con nosotros a los siguientes números telefónicos en Miami: 1 (305) 383-6468, o el telefax: 1 (305) 383-1743 o envíe sus preguntas y comentarios, vía correo electrónico: **centropolitico@hotmail.com** o **caracesca@aol.com**.

Para nosotros será un placer contar con su presencia en este importante evento,

Muy cordialmente,

El Presidente Alacop,

Doctor *Mauricio de Vengoechea*.

El Director Ejecutivo CIGP,

Lic. *Carlos A. Escalante*.

SEMINARIO INTERNACIONAL DE MARKETING POLITICO

"Campanas políticas victoriosas"

Miami, Florida 7, 8 y 9 de julio de 1999

Programa

Miércoles 7:

15:00 – 17:00: Inscripciones

Jueves 8:

08:00 – 08:30: Instalación seminario

08:30 – 10:00: Estrategia de campaña

10:00 – 11:30: Investigación cuantitativa

11:30 – 12:30: Investigación cualitativa

12:30 – 13:00: Presentación de la Escuela de Gerencia Política de Georges Washington University

14:30 – 16:00: El Mensaje

16:00 – 16:30: Targeting

16:30 – 18:30: Nuevas técnicas para América Latina: Contacto directo, Internet.

Viernes 9:

08:30 – 09:30: Organización campaña

09:30 – 10:00: Debates

10:00 – 11:00: Campañas y medios

11:00 – 11:30: Consecución de fondos

11:30 – 13:00: Simulación de un caso

15:00 – 17:00: Publicidad y propaganda

17:00 – 19:00: Clausura. Coctel. Entrega de certificados.

Conferencistas invitados

Ralph Murphine, USA; Mauricio De Vengoechea, Colombia; Gary Nordlinger, USA; Hiram Pesa de Mello, Brasil; Jesús Gómez Espejel, México; Gustavo Méndez, Venezuela; Phil Noble, USA; Manuel Meléndez, El Salvador; Wally Clinton, USA; Christ Artenton, USA;

Felipe Noguera, Argentina; Sally Hunter, USA; Mauricio Jaitt, Argentina; Mary Paz Gil, Colombia; Leonardo Laso, Ecuador; Mario Elgarresta, USA; Carlos Alberto Escalante, Venezuela; Julio Ligorria, Guatemala; Pedro Silva, Venezuela; Francisco Ortiz, Colombia.

La inversión del seminario es de US\$485,00 antes del 11 de junio y después de esta fecha US\$525,00.

La matrícula incluye: material de apoyo, servicio de traducción simultánea, certifica-

do de asistencia, refrigerios y brindis de clausura.

El evento se realizará en el Hotel Miami Airport Marriot, ubicado en 1201 NW, Lejune Rd. Miami, Florida. Tel.: 1(305) 644 5000, Fax: 1(305) 642 3369, el cual ofrece tarifas a los asistentes al seminario de US\$89 habitación doble por noche, en el Marriot y US\$59 habitación doble por noche en el Fairfield. El hotel ofrece además transporte gratuito desde y hacia el aeropuerto y desde y hacia los centros comerciales, Dadeland Mall e International Mall.

SEMINARIO INTERNACIONAL DE MARKETING POLITICO

Formulario de inscripción

Nombre: _____ Ocupación: _____

Dirección: _____ Ciudad: _____ País: _____

Teléfono: _____ Fax: _____ E-mail: _____

Autorizo a los organizadores para cargar a mi Tarjeta de Crédito número _____

VISA MASTER CARD

La suma de US\$485 US\$525 , por concepto de inscripción al Seminario Internacional de Marketing Político.

Fecha de vencimiento de Tarjeta: _____ Firma: _____

* * *

OFICINA COMERCIAL DE TAIPEI
Santa Fe de Bogotá, D. C., Colombia
YTD – 088 – 120

Santa Fe de Bogotá, D. C., junio 8 de 1999

Honorable doctor

JORGE GERLEIN ECHEVERRIA

Primer Vicepresidente Cámara de Representantes

Cámara de Representantes

Santa Fe de Bogotá, D. C.

Honorable doctor Gerlein:

En nombre de la Oficina Comercial de Taipei, tengo el alto honor de dirigirme a usted e informarle que nuestro Gobierno desea extenderle una invitación para que usted y cuatro Representantes a la Cámara visiten la República de China (Taiwan) durante una semana, con salida de Santa Fe de Bogotá, el día 25 de junio.

Los tiquetes de ida y regreso, Bogotá – Los Angeles – Taipei – Los Angeles – Bogotá, serán en Primera Clase para usted y en Clase Ejecutiva para los cuatro Representantes delegados; los gastos de alojamiento, alimentación y transporte local, durante la estadía en Taiwan, R.O.C., serán sufragados en su totalidad por nuestro Gobierno.

De igual manera, la Oficina Comercial de Taipei desea extenderle una invitación a la doctora Sandra Helena Guzmán, Secretaria Privada Primera Vicepresidencia para que en compañía de los honorables Representantes a la Cámara visiten la República de China (Taiwan) aclarando con antelación que solo los gastos de los tiquetes de ida y regreso, serán asumidos por la honorable Cámara de Representantes de la República de Colombia.

Constituirá un honor para nosotros poder contar con su presencia en la República de China en Taiwán y causará suma complacencia y

gratitud a nuestro Gobierno, que desea promover las buenas relaciones sustantivas y de amistad entre nuestros dos países.

De ser aceptada esta invitación, le solicito enviar tres fotografías de cada uno de los Representantes a la Cámara que visitarán mi país, a fin de informar oportunamente a mi Gobierno sobre su llegada y se puedan realizar los trámites pertinentes. Así mismo, es necesario el envío de los pasaportes para la expedición de las respectivas visas.

Quedando altamente agradecido, aprovecho esta oportunidad para reiterarle mis sentimientos de alta consideración y aprecio.

You, Tien – Der,
Representante.

* * *

GRUPO MUNDIAL DE PARLAMENTARIOS PARA EL HABITAT

Consejo Regional para el Continente Americano

México, D. F., a 25 de mayo de 1999

Sr.

GUSTAVO BUSTAMANTE

Secretario General de la Cámara de Representantes de la República

Presente.

Como es de su conocimiento, la Agenda Hábitat, derivada de la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos, celebrada en la ciudad de Estambul, Turquía, del 3 al 14 de junio de 1996, comprende una reafirmación de principios y compromisos para lograr el desarrollo sustentable de los asentamientos humanos en un mundo en proceso de urbanización y una vivienda adecuada para todos.

Conforme a los principios asumidos en la Declaración del Foro Mundial de Parlama-

rios para el Hábitat, celebrado en la ciudad de Estambul, Turquía, los días 31 de mayo y 1º de junio de 1996 como un evento previo, paralelo y de apoyo a la Conferencia Hábitat II, en el campo legislativo y político para los parlamentarios y autoridades, se nos generan expectativas, requerimientos y compromisos relevantes en materia de asentamientos humanos, desarrollo urbano y vivienda.

Por su parte, el Grupo Mundial de Parlamentarios para el Hábitat celebró su Segundo Foro Mundial en la ciudad de Cancún, Quintana Roo, México, del 27 al 30 de enero de 1998, el cual contó con 432 participantes de 58 países de los cinco continentes; con la asistencia de 21 países del Continente Americano.

Desde un punto de vista general, el reto más importante que tenemos los parlamentarios, es el de impulsar el proceso de institucionalización de las recomendaciones de la Declaración de Estambul sobre los Asentamientos Humanos y del Programa Hábitat II, que se adoptaron en la Conferencia Hábitat, en pleno respeto a la soberanía de cada país, expidiendo o actualizando los ordenamientos jurídicos que regulen específicamente a los asentamientos humanos; definiendo o adecuando las políticas públicas urbanas y de vivienda, y estableciendo o reestructurando las instituciones gubernamentales, ante todo las locales, que apliquen las leyes y cumplan con las respectivas políticas promoviendo la participación de la sociedad.

A fin de dar seguimiento a los objetivos establecidos en la Agenda Hábitat II, así como en la Declaración de Principios y Compromisos del Foro Mundial de Parlamentarios para el Hábitat, fueron creados un Consejo Regional por cada continente, a través de los cuales se busca establecer contacto entre los parlamentarios y autoridades de cada región, a fin de promover el intercambio de experiencias; así como llevar a cabo una evaluación de la situación de la legislación en materia de asentamientos humanos, desarrollo urbano y vivienda.

El Consejo Regional para el Continente Americano de dicho Grupo Mundial, se reunió por primera vez del 7 al 9 de abril de 1997, en la ciudad de Montevideo, Uruguay, con la asistencia de 80 parlamentarios de 17 países de la región.

Del 17 al 19 de septiembre de 1998, se efectuó en la ciudad de La Habana, Cuba, el Segundo Foro Regional, en el que participaron 143 legisladores de 18 países del Continente Americano, los cuales son los siguientes: Argentina, Aruba, Bahamas, Barbados, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Guyana, México, Panamá, Paraguay, República Dominicana, San Vicente y las Granadinas, Surinam, Trinidad y Tobago y Venezuela.

Asimismo, adjunto a la presente el formato de cuestionario mínimo sobre la institucionalización de las políticas de asentamientos humanos, a efecto de que elabore un reporte del estado que guarda la legislación en materia de asentamientos humanos, desarrollo urbano y vivienda, solicitándole sea entregado durante el

desarrollo del Tercer Foro Regional, adjuntando la legislación vigente en su país, a fin de estar en posibilidad de elaborar los reportes subregionales y regional del Continente Americano, conforme al Programa 1998-2000 del Grupo Mundial de Parlamentarios para el Hábitat, aprobado en Cancún, México.

En nuestro carácter de Presidente del Consejo Directivo del Grupo Mundial de Parlamentarios para el Hábitat y de Presidente del Consejo Regional para el Continente Americano de dicho Grupo Mundial, respectivamente, nos permitimos invitar a usted, a fin de que se sirva asistir al Tercer Foro Regional de Parlamentarios para el Hábitat del Continente Americano, los días 29 al 31 de julio de 1999, en la ciudad de Antigua, Guatemala, toda vez que su asistencia es de suma importancia a fin de cumplir cabalmente con los objetivos de dicha reunión; enviándole para tal efecto el programa provisional correspondiente.

En la espera de que nos confirme su asistencia, le reiteramos las seguridades de nuestra consideración atenta y distinguida.

El Presidente del Consejo Directivo del Grupo Mundial de Parlamentarios para el Hábitat y Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Vivienda del Senado de la República Mexicana,

Senador Oscar López Velarde Vega.

El Presidente del Consejo Regional para el Continente Americano del Grupo Mundial de Parlamentarios para el Hábitat y Vicepresidente de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca del Congreso de la República de Guatemala,

Dip. Carlos Rodolfo Wohlers Monroy.

c.c.p. Dr. **Klaus Topfer**, Director General del Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos y Director Ejecutivo del Programa del Medio Ambiente de las Naciones Unidas, P.O. Box 30030, Nairobi, Kenya. Tel. (2542) 624-007; (2542) 226-895 Fax. E-mail: klaus.toepfer@unhcr.org.

c.c.p. Sr. **Pietro Garau**, Asesor Especial del Centro Hábitat y Enlace con el Grupo Mundial de Parlamentarios para el Hábitat, P.O. Box 30030, Nairobi, Kenya. Tel. (2542) 623-126; (2542) 623-060. E-mail: pietro.garau@unhcr.org.

c.c.p. Sr. **Roberto Ottolenghi**, Director de la Oficina Regional para América Latina y El Caribe del Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, Av. Presidente Vargas 3131/1304, Río de Janeiro, República Federativa del Brasil. Tel. (5521) 515-17-00. E-mail: habitat@rio.rj.gov.br.

c.c.p. Hon. **Tamako Nakanishi**, Ex senadora del Japón y Presidenta Fundadora del Grupo Mundial de Parlamentarios para el Hábitat, 810 Chaleau Bunkyo, 1-15-19, Nishikata, Bunkyo-ku, Tokyo, 113 Japan. Tel. (03) 3815-2446; (03) 3815-7589 Fax.

c.c.p. Sen. **Eloy Cantú Segovia**, Presidente Alternativo del Consejo Directivo del Grupo Mundial de Parlamentarios para el Hábitat y Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, Primera del Senado de la República Mexicana, Reforma número 10, Edificio Torre Caballito,

Piso 16, Privado 12, Col. Centro, C. P. 06018, México, D. F. Tel. (525) 140-30-40. E-mail: ecantu.pri@senado.bog.mx.

c.c.p. Dip. **Myrna Esther Hoyos Schiamme**, Presidenta Alternativa del Consejo Regional para el Continente Americano del Grupo Mundial de Parlamentarios para el Hábitat y Presidente de la Gran Comisión del Congreso del Estado de Yucatán de la República Mexicana, Congreso del Estado de Yucatán, México, Calle 58 número 497 por 59, Col. Centro, C. P. 97000, Mérida, Yucatán. Tel. (5299) 28-60-31. E-mail: ceyingfo@yuc1.telmex.net.mx.

c.c.p. Dip. **Oscar Raúl Celli Gerbasi**, Presidente del Consejo Consultivo del Consejo Regional para el Continente Americano del Grupo Mundial de Parlamentarios para el Hábitat y Miembro de la Comisión de Medio Ambiente de la Cámara de Diputados de la República de Venezuela, Esq. La Bolsa a Mercaderes, Edificio La Perla, Mezzanine Presidencia, El Parlamento Latinoamericano, Caracas, República de Venezuela. Tel. (582) 483-99-37; (582) 481-00-44 Fax (582) 481-43-50.

c.c.p. Dip. **Leonardo Martínez López**, Vicepresidente por El Caribe del Consejo Regional para el Continente Americano del Grupo Mundial de Parlamentarios para el Hábitat y Presidente de la Comisión para la Atención a la Actividad Productiva de la Asamblea Nacional del Poder Popular de la República de Cuba, Asamblea Nacional del Poder Popular de la República de Cuba, Calle 42 número 2308, entre calles 23 y 25, Playa ciudad de La Habana, República de Cuba. Tel. (537) 29-49-93; (537) 24-10-87 Fax.

c.c.p. Sen. **José Luis Medina Aguilar**, Vicepresidente por Norteamérica del Consejo Regional para el Continente Americano del Grupo Mundial de Parlamentarios para el Hábitat y Presidente de la Comisión de Fortalecimiento del Federalismo del Senado de la República Mexicana, Reforma 10, Edificio Torre Caballito, Piso 15, Privado 12, Col. Centro, C. P. 06018, México, D. F. Tel. (525) 140-33-55; (525) 140-36-22 Fax. E-mail: jmedina@senado.gob.mx.

c.c.p. Sen. **José Luis Gloja**, Vicepresidente por Sudamérica del Consejo Regional para el Continente Americano del Grupo Mundial de Parlamentarios para el Hábitat y Secretario de la Comisión de Vivienda de la Cámara de Senadores de la República Argentina, Hipólito Yrigoyen 1849, Congreso de la Nación, Buenos Aires 1089, República Argentina. Tel. y Fax (54-114) 379-59-47; Tel. y Fax (54-111) 379-59-47. E-mail: gloja@senado.gov.ar.

c.c.p. Dip. **José Rafael Machuca Zelaya**, Vicepresidente por Centroamérica del Consejo Regional para el Continente Americano del Grupo Mundial de Parlamentarios para el Hábitat; Presidente de la Comisión de Protección al Medio Ambiente y Salud, y Segundo Secretario de la Junta Directiva de la Asamblea Legislativa de la República de El Salvador, Asamblea Legislativa, Centro de Gobierno "José Simeón Cañas", Apartado Postal número 2682, San Salvador, República de El Salvador. Tel. (503) 281-96-10

al 12; (503) 271-31-63 Fax. E-mail: 2secretadir@ejje.com.

c.c.p. Hon. **Eugenio Nerey Andreu**, Presidente del Comité de ex Parlamentarios del Consejo Regional para el Continente Americano del Grupo Mundial de Parlamentarios para el Hábitat y ex Diputado de la Asamblea Nacional del Poder Popular de la República de Cuba, Oficio y Acosta, Edificio Argus, Habana Vieja, República de Cuba. Tel. (537) 33-81-59 Tel. y Fax.

c.c.p. Lic. **Sergio Velasco Rojas**, Secretario General del Grupo Mundial de Parlamentarios para el Hábitat. Gante 4, piso 2, oficina 4, Col. Centro, C. P. 06018, México, D. F. Tel. (525) 140-30-60; (525) 130-15-95 Fax. E-mail: olopez.pri@senado.gob.mx.

c.c.p. Lic. **Javier Díaz Guerra**, Asesor Técnico del Grupo Mundial de Parlamentarios para el Hábitat. Gante 4, piso 2, oficina 4, Col. Centro, C. P. 06018, México, D. F. Tel. (525) 140-32-55; (525) 130-15-95 Fax. E-mail: olopez.pri@senado.gob.mx.

* * *

Santa Fe de Bogotá, junio 3 de 1999

Doctor

EMILIO MARTINEZ

Presidente Cámara de Representantes

Ciudad

Apreciado doctor:

Por medio de la presente quiero hacer una cordial invitación a uno de sus honorables Representantes médicos para que ojalá pudieran participar en la actualización sobre la cardiología del Caribe en el Congreso que se realizará en Jamaica del 15 al 18 de julio del año en curso organizado por la sociedad de cardiología del Caribe.

Dicho evento se llevará a cabo en el Hotel The Renaissance Jamaica Grande Resort y para mayor información 14TH Caribbean Cardiology Conference Secretariat, Management House Unit N° 20,2 Sy Mour Avenue Kingston 6, Jamaica W.I. Tel (876) 977-4272.

Agradeciendo la atención a la presente.

Atentamente,

Luis Antonio Moya,
Presidente Nacional.

* * *

Organización iberoamericana de Seguridad Social, Delegación Nacional Colombia

Excmo. Señor doctor

EMILIO MARTINEZ ROSALES

Presidente

Cámara de Representantes

Santa Fe de Bogotá

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo. Me es grato adjuntarle la convocatoria del "Seminario Internacional sobre Telemedicina", que realizará la Universidad de Granada (España) en colaboración con la Organización Iberoamericana de Seguridad Social O.I.S.S., a celebrarse en el Centro

Mediterráneo (CEMED), en Almuñecar (Granada), los días 8 al 11 de julio del presente año.

Dentro de las bases de la convocatoria se establece el objetivo, el tipo de participantes, el programa provisional, los costos de la inscripción, los nombres de los ponentes y los temas de discusión a desarrollarse en el Seminario.

Dado que consideramos de alto interés dicho evento, esperamos poder contar con la participación de esa honorable Corporación.

A la espera de sus noticias, aprovecho la ocasión para manifestarle el testimonio de mi consideración más distinguida.

Santa Fe de Bogotá, junio 9 de 1999.

Gina Magnolia Riaño Barón,

Directora Delegada Nacional OISS Colombia.

* * *

Centro Mediterráneo de la Universidad de Granada

Granada, 26 de abril de 1999

La Universidad de Granada, a través de su Centro Mediterráneo, organiza del 18 al 11 de próximo mes de julio el primer Seminario Internacional de Telemedicina: Aplicación de las nuevas tecnologías de la información y comunicación al cuidado de la salud.

Este seminario que cuenta con la colaboración de la Organización Iberoamericana de la Seguridad Social (O.I.S.S.), pretende ser significativo foro de debate en un campo de tanto interés y futuro como es el campo de la Telemedicina.

El Rector de la Universidad de Granada, y en su nombre el Director del Centro Mediterráneo, se complace en hacerle partícipe de este evento y espera contar con su siempre grata presencia en nuestra acogedora ciudad.

En anexo se incluye la información específica relativa a este seminario.

Fdo. *Juan Francisco García Casanova,*
Director del Centro Mediterráneo.

* * *

El Centro Mediterráneo de la Universidad de Granada organiza y propone:

Universidad de Granada (Doctor M. Castillo Garzón, Catedrático Facultad de Medicina).

Carpe Diem 1+D (Doctor Ordóñez Pérez, Director de 1+D).

Fundación O.N.C.E. (Doctor Constantino Méndez, Director General de Fundosa).

Fecha y lugar:

8 - 11 julio 1999.

Centro Mediterráneo (CEMED), Almuñecar, Granada.

Programa provisional:

Jueves 8 julio

20:00 h: Conferencia inaugural (conferenciante a confirmar).

Alojamiento en Almuñecar (Hotel Helios)

Viernes 9 julio

09:00 - 13:30 h: Ponencia A.

14:30 - 15:30 h: Comida de trabajo.

16:30 - 21:00 h: Ponencia B.

22:00 h: Cena (moraga en la playa).

Alojamiento en Almuñecar (Hotel Helios).

Sábado 10 julio

09:00 - 13:30 h: Ponencia C.

14:30 - 15:30 h: Comida de trabajo.

16:30 - 17:30 h: Talleres de demostración práctica.

17:30 h: Conferencia de clausura (Conferenciante a confirmar).

18:30 h: Traslado a Granada.

22:00 h: Cena y concierto en el Palacio de los Córdova.

Alojamiento en Granada.

Domingo 11 julio

Mañana: Visita guiada a la Alhambra (Opcional).

Tarde: Visita guiada a la Catedral, Cartuja y Albayzin (Opcional).

SEMINARIO INTERNACIONAL SOBRE TELEMEDICINA

Aplicación de las nuevas tecnologías de la información y comunicación al cuidado de la salud

El creciente desarrollo de las tecnologías de la comunicación supone una importante oportunidad de mejora de la calidad de vida de la población. La Telemedicina es el empleo de las nuevas tecnologías de la comunicación electrónica para la atención sanitaria de pacientes así como para la formación e intercambio de información entre profesionales sanitarios y pacientes. Aplicaciones concretas de la Telemedicina, incluyen:

a) La atención en situaciones de urgencia, en dónde disponer de dicha tecnología puede significar la diferencia entre la vida o la muerte (o entre la salud y la existencia de secuelas irreversibles);

b) La atención de enfermedades crónicas necesitadas de monitorización (diabetes, insuficiencia cardiaca, asma, cáncer, tratamiento anticoagulante, obesidad, anorexia, hipertensión, Parkinson, etc.);

c) La transmisión de información entre profesional sanitario y pacientes;

d) El intercambio de información entre profesionales sanitarios;

e) La posibilidad de interconsultas que mejoren la toma de decisiones y aumenten la calidad de las mismas (interpretación de datos clínicos, radiografías, analítica, establecimiento de pautas diagnósticas o terapéuticas, etc.);

f) La atención u hospitalización domiciliaria, seguimiento del paciente en otras localizaciones, agilización de altas hospitalarias, etc.

Cuanto mejor informados se encuentren los profesionales sanitarios y la población general acerca de la importancia y posibilidades que, en la actualidad, ofrecen las tecnologías, en la telecomunicación y la información, más fácil será adaptarse a las mismas y utilizarlas para mejorar la atención sanitaria y la propia calidad de vida.

Todo ello determinará un claro beneficio para el paciente y un ahorro para la sociedad.

Objetivo

Crear un foro de debate donde se discutan las aplicaciones de la Telemedicina y los aspectos prácticos relacionados (nuevas formas de atención, nuevos roles, nuevas herramientas, aspectos ético-legales, seguridad, evaluación de calidad y resultados, aceptabilidad por pacientes y profesionales, aspectos técnicos, perspectivas de desarrollo, ...).

Participantes y audiencia potencial

- Profesionales con experiencia o interés en el campo de la Telemedicina/teleasistencia.
- Expertos en temas de telecomunicación y tecnologías de la información.
- Organizaciones de asistencia social y sanitaria.
- Mutualidades laborales.
- Empresas con interés actual o potencial en el desarrollo y aplicación de la Telemedicina/teleasistencia.

Información e inscripciones:

Centro Mediterráneo (Cemed), Universidad de Granada. C/Rector López Argüeta s/n. 18071 Granada.

Tels.: 958 24 29 22 - 958 24 29 23 Fax: 958 24 29 24 E-mail: CEMED@azahar.ugr.cs

Página web: www.ugr.cs/~cm.

Contacto con la organización del seminario: megarzon@goliat.ugr.cs

Precio de la inscripción:

Modalidad A. 18.000 ptas. Asistencia a sesiones científicas.

Modalidad B. 45.000 ptas. Sesiones científicas, comidas y dos noches de hotel en Almuñecar.

Modalidad C. 65.000 ptas. Sesiones científicas, comidas y tres noches de hotel en Almuñecar, Granada.

PONENCIA A

Aspectos relativos a tecnología de la comunicación y la información

Tópicos a considerar (relación abierta)

- Medicina y sociedad de la información.
- Cambios en el paradigma tiempo-distancia.
- Vías de comunicación e información: Avances tecnológicos.
- Comunicaciones móviles y su aplicación en Asistencia Médica.
- Movilidad y comunicación.
- Paradigmas de casos reales en Teleasistencia Sanitaria.
- Nuevas posibilidades de atención social y sanitaria.
- Nuevas herramientas, instrumentos y dispositivos de atención y comunicación aplicables en Medicina.

Ponentes

R. Agustí (Catedrático de Universidad, ETS Ingeniería de Telecomunicaciones. Universidad Politécnica de Barcelona).

R. Colao Caicoya (Fundación Príncipe de Asturias y Fundación Cotec para la Innovación Tecnológica).

F. Del Pozo (Catedrático de Universidad, ETS Ingeniería de Telecomunicaciones. Universidad Politécnica de Madrid, Director Internacional Telemedicina).

E. Gómez Aguilera (Profesor Titular de Universidad, ETS Ingeniería de Telecomunicaciones. Universidad Politécnica de Madrid).

C. Hernández Salvador (Jefe Sección Bioingeniería y Telemedicina, C. Puerta de Hierro).

J. L. Monteagudo (Jefe de Área de Proyectos Internacionales. Instituto de Salud Carlos III).

A. Ordóñez (Director I+D. Fundación Carpe Diem Salud). (Moderador).

J. Pérez Buendía (Dirección Cooperación Industrial Fundación Airtel).

C. Reines Pérez (Director de la División de Redes de Informática y Telecomunicación. Siemens).

J. L. Ripoll (Director General, Fundación Airtel).

J. L. Rubio (Ingeniero de Telecomunicaciones. Responsable de desarrollo e ingeniería de sistemas. Carpe Diem, I+D).

PONENCIA B

Aspectos relativos a las aplicaciones sanitaria y de asistencia social

Tópicos a considerar (relación abierta)

- El cuidado de la salud en una sociedad globalizada.
- Telemedicina: Definición de un concepto en evolución.
- Teleatención, teleasistencia, telecuidado, telemedicina.
- Telemedicina y televida, nuevas formas de abordar el tercer milenio.
- Intercomunicación en medicina, nuevos paradigmas educativos y formativos.
- Los sistemas de información en la gestión hospitalaria del siglo XXI.
- Nuevas posibilidades de atención social y sanitaria.
- Teleasistencia domiciliaria.
- Comunidades Virtuales Médicas.

Ponentes

M. J. Castillo (Catedrático de Universidad, Facultad de Medicina, Universidad de Granada) (Moderador).

J. L. Conde Olasagasti (Director Evaluación de Tecnologías Sanitarias, I.S. Carlos III).

J. F. Delgado (Director de los Servicios Sociales Comunitarios. Diputación Provincial de Granada).

B. Gil Extremera (Catedrático de Universidad, Facultad Medicina, Universidad de Granada, Presidente Sociedad Española de Medicina Interna).

P. Lefèbvre (Professeur, Facultad de Medicina, Universidad de Lieja, Bélgica).

A. Leiva (Catedrático de Universidad, Facultad de Medicina, Universidad de Barcelona).

J. Sabán (Profesor Asociado, Hospital Ramón y Cajal, Facultad de Medicina, Universidad de Alcalá de Henares).

J. L. de Sancho (Gerente Hospital Clínico Universitario Servicio Andaluz de Salud, Granada).

C. Santiago (Responsable de la Unidad de diagnóstico prenatal de malformaciones. Hospital Universitario Virgen de las Nieves. Servicio Andaluz de Salud, Granada).

A. Scheen (Jefe de Servicio de Diabetología, CIU-Lieja).

J. Velasco (Médico-Radiólogo, Hospital de Manacor).

PONENCIA C

Aspectos político-sociales, ético-legales, laborales

Tópicos a considerar (relación abierta)

- Cultura de empresa y cultura de I+D: Beneficio para todos.
- Salud laboral: Una responsabilidad compartida.
- Confidencialidad y seguridad en el tratamiento de datos.
- La legislación ante un nuevo reto.
- Nuevos modelos de actividad, ocupación y negocio.
- Nuevos paradigmas educativos y formativos.
- Papel del ciudadano ante la Telemedicina.
- Papel de las administraciones ante la Telemedicina.
- Papel de sociedades de ayuda mutua ante la Telemedicina.
- Papel de la empresa ante la Telemedicina.

Ponentes

LI. Corrales (Director General de IbermutuaMur).

N. García Santos (Representante español. Programa de tecnología de la comunicación, U.E.).

F. García Solé (Secretario General de Hispamer Banco Financiero).

J. M. García Sagredo (Director Adjunto International Telemedicina).

J. L. Guzmán (Director General Hispamer Banco Financiero).

A. Jiménez (Secretario General Organización Iberoamericana de la Seguridad Social, OISS).

C. Méndez (Director General, Fundosa, ex Secretario de Estado) (Moderador).

C. Molina del Pozo (Catedrático Universidad, Facultad de Derecho, Universidad de Alcalá de Henares).

J. R. Sánchez Guzmán (Catedrático de Universidad, Facultad de Psicología, Universidad de Madrid).

C. J. Santos García (Director Ejecutivo, Organización Internacional de la Seguridad Social).

J. M. Solteiro (Editor de páginas web en castellano. Adobe Systems Incorporated).

J. L. Valverde (Eurodiputado, Catedrático de Universidad, Facultad de Farmacia, Universidad de Granada).

Ponencias/temas de discusión

El presente seminario se estructura como un foro de debate en torno a tres grupos de ponencias.

Se fomentará la participación activa de los distintos participantes.

Ponencias (Foros de debate):

A. Aspectos relativos a tecnologías de la comunicación y la información.

B. Aspectos relativos a las aplicaciones sanitaria y de asistencia social.

C. Aspectos político-sociales, ético-legales y laborales.

Ponencias: Cada ponente presentará su contribución en un tiempo máximo de 10 minutos.

Intervenciones: Cada participante podrá presentar sus experiencias, contribución y opinión hasta un tiempo conjunto máximo de 10 minutos.

No existirá más selección previa que la disponibilidad de tiempo.

Lenguas oficiales del seminario son: castellano, inglés y francés. Cada participante podrá expresarse en cualquiera de ellas. No existirá traducción simultánea.

Se editará un libro con las distintas ponencias e intervenciones.

Este libro será publicado de forma tanto impresa como *electrónica (CD-ROM y www)*.

Excelentísimo señor

Presidente de la honorable Cámara de Representantes de Colombia

Doctor

EMILIO MARTINEZ ROSALES

Señor Presidente y estimado colega:

En el curso de la novena Conferencia, que tuvo lugar en mayo de 1998 en Montevideo, se convino la celebración a cargo de la Asamblea de la República de Portugal, en el año en el curso, de la Décima Conferencia de Presidentes de Parlamentos Democráticos Iberoamericanos.

Me es altamente grato invitar a tan distinguido colega para que participe en la conferencia que tendrá lugar en Lisboa los días 18 y 19 de junio de este año, con la seguridad de que haré todo lo que esté a mi alcance para proporcionarle la más agradable estadía en Portugal.

Durante la Décima Conferencia, como de costumbre, la Asamblea de la República de Portugal asumirá todos los gastos de estadía en nuestro país de una delegación de su corporación integrada por Su Excelencia y dos personas más (parlamentarios u otros), así como sus acompañantes.

De conformidad con los procedimientos vigentes me permito solicitarle, señor Presidente, se sirva enviarnos antes del 30 de marzo, dos

sugerencias sobre aspectos atinentes a temas incorporados en el programa.

Tomo desde ahora la libertad de sugerir que entre tales tópicos figure lo relacionado con el tema de Financiación de los Partidos Políticos, por ser un asunto de mayor oportunidad y actualidad.

La señora Secretaria General de la Asamblea de la República de Portugal está encargada de la organización de la Conferencia, por lo cual someto a consideración de Su Excelencia que la correspondencia me sea dirigida a través de su Secretario General.

Por tanto, copia de esta carta será remitida por la Secretaría General de la Asamblea de Portugal al Secretario General de la honorable Cámara de Representantes de Colombia, para enviarles a la mayor brevedad el programa ya detallado de la Conferencia.

Entre tanto, señor Presidente, reciba mi más cordial saludo.

Atentamente,

Antonio de Almeida Santos,

Presidente de la Asamblea de la República.

ASAMBLEA DE LA REPUBLICA

SECRETARIA GENERAL

Adjunto encontrará las informaciones acerca de la décima Conferencia de voceros de los parlamentarios Iberoamericanos.

Si necesita algún dato adicional, por favor llámeme.

Gracias y cordial saludo,

Luisa.

DECIMA CONFERENCIA DE PRESIDENTES DE PARLAMENTOS DEMOCRATICOS IBEROAMERICANOS

Lisboa, 17, 18 y 19 de junio de 1999

Agenda

18 de junio

Primera sesión (11:30 a 13 horas)

I

Cooperación interparlamentaria

a) Experiencias concretas de cooperación entre los parlamentos nacionales;

b) Un sistema iberoamericano de información y documentación legislativa.

Segunda sesión (15:00 a 18:00 horas)

II

Parlamento y política exterior

a) El papel del parlamento moderno en la formulación de la política exterior;

b) El papel de los acuerdos regionales en la actividad parlamentaria;

c) Intervención formal en la aprobación de los tratados (consensual o simple ratificación);

d) Actividad informal, y participación en la estrategia.

19 de junio

Tercera sesión (10:00 a 12:30 horas)

III

Financiación de los partidos políticos

DECIMA CONFERENCIA DE PRESIDENTES DE PARLAMENTOS DEMOCRATICOS IBEROAMERICANOS (CPPDIA)

Programa

17 de junio

- Llegada de las delegaciones al aeropuerto internacional de Lisboa.

- Recepción en la sala de personajes.

- Instalación en los hoteles Ritz y Meridiano.

17 a 18 horas: Inscripción de los delegados en los vestíbulos de los hoteles y entrega de la documentación.

18:45 horas: Salida para la Asamblea de la República.

19:00 horas: - Llegada al palacio de San Bento.

- Concierto de la Orquesta Metropolitana de Lisboa.

- Recepción ofrecida por el Presidente de la Asamblea.

18 de junio

09:00 horas: - Llegada de los participantes al Centro Cultural de Belén.

09:05 a 09:45 horas: - Reunión restringida de Presidentes.

10:00 a 11:00 horas: - Ceremonia de apertura.

- Refrigerio.

11:30 a 13:00 horas: - Inicio de la Conferencia.

- Tema 1.

13.00 horas: - Almuerzo ofrecido por el Presidente de la Asamblea Nacional. Los presidentes almuerzan en privado en la Sala Monte del Centro Cultural de Belén y los demás participantes en el otro restaurante.

15:00 horas: - Reanudación de los trabajos.

- Tema 2.

16:30 a 17:00 horas: - Receso para tomar café y sesión de fotografías.

17:00 a 18:00 horas: - Continuación del Tema 2.

18:30 a 19:30 horas: - Recepción ofrecida por el Presidente de la República en el Palacio de Belén.

19:30 horas: - Regreso a los hoteles.

20:30 horas: - Salida de los hoteles hacia el Palacio de Ajuda.

21:00 horas: - Banquete.

19 de junio (sábado)

10:00 horas: - Reanudación de la Conferencia.

- Tema 3.

12:30 horas: - Almuerzo buffet en el Centro Cultural de Belén.

14:00 horas: - Sesión privada con presentación de conclusiones.

16:00 horas: - Salida para Coimbra.

18:00 horas: - Llegada a Coimbra y recorrido por la ciudad.

19:00 horas: - Llegada a la Universidad de Coimbra; saludo al Rector y visita.

20:00 horas: - Salida para el Palacio de San Marcos.

20:30 horas: - Banquete en el Palacio de San Marcos.

- Concierto.

24:00 horas: - Regreso a los hoteles en Cimbra o a Lisboa.

20 de junio (domingo)

09:00 horas: - Almuerzo en los hoteles.

10:00 horas: - Regreso de las delegaciones.

* * *

ORGANIZACION IBEROAMERICANA DE SEGURIDAD SOCIAL

Delegación Nacional - Colombia

Excma. señora doña

MARIA STELLA DUQUE GALVES

Representante a la Cámara

Comisión Séptima

Santa Fe de Bogotá.

De mi consideración:

Reciba cordial saludo.

Me permito anexar la convocatoria elevada por la Presidenta de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social.

Excma. señora doña Analía Piñeyrua, al **XII Congreso Iberoamericano de Seguridad Social**, a celebrarse los días 21 a 24 de septiembre próximo, en Santiago de Chile.

Se constituirá como temática central del Congreso "Los servicios sociales en la perspectiva del siglo XXI", donde se analizarán las experiencias de mayor interés en este ámbito; adicionalmente se realizarán las reuniones de la Comisión Directiva, el Comité Permanente y la Comisión Económica, de las Comisiones Técnicas de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y Servicios Sociales; por lo que es de vital importancia la participación activa de los miembros.

La información precisa en cuanto a la organización y desarrollo será facilitada con la suficiente antelación. Se deben acreditar los directores y demás funcionarios de las instituciones miembros participantes, a esta Delegación Nacional con el fin de coordinar el número de asistentes, antes del 30 de julio de 1999.

En la seguridad de seguir contando con su invaluable participación y a la espera de sus noticias, aprovecho la ocasión para expresarle el testimonio de mi consideración más distinguida.

Santa Fe de Bogotá, 4 de mayo de 1999.

Marlene Alzamora de Troncoso,

Directora Delegación Nacional
de la OISS Colombia (E.).

* * *

Santa Fe de Bogotá, 5 de abril de 1999

P1.1-1511-99 (S.G.)

Doctor

GUSTAVO BUSTAMANTE MORATTO

Secretario General

Cámara de Representantes

Santa Fe de Bogotá, D. C.

Respetado doctor:

Por instrucciones del señor Presidente de la Cámara de Representantes, para su conocimien-

to y fines pertinentes, envío a usted el oficio del 24 de marzo de 1999, suscrito por el Diputado Juan Adolfo Singer, Presidente del Parlamento Latinoamericano, con el cual adjunta declaración final de la XIV Conferencia Interparlamentaria Unión Europea/América Latina, subrayando el contenido para la Cumbre Euro-Latinoamericana a realizarse en Rio de Janeiro los días 27 y 28 de junio del año en curso.

Cordialmente,

Diana Leonor Buitrago Villegas,

Secretaria Privada-Presidencia.

c.c. Doctor Angelino Lizcano Rivera, Subsecretario General.

Anexo: Lo anunciado.

* * *

De: P r e s i d e n c i a - P a r l a t i n o
<luis@parlatino.org.br>

Para: presiden@colomsat.net.co
president@colomsat.net.co

Fecha: Miércoles 24 de marzo de 1999
09:29 a.m.

Asunto: Acta XIV Conferencia Interparlamentaria Unión Europea/América Latina

San Pablo, 24 de marzo de 1999

Señor Presidente de la Cámara de Representantes de Colombia

Representante

EMILIO MARTINEZ ROSALES

Su despacho

Estimado amigo:

Me complace en adjuntarle la declaración final de la XIV Conferencia Interparlamentaria Unión Europea/América Latina, permitiéndome subrayar el contenido de los puntos que serán remitidos a los presidentes que participarán en la Cumbre Euro-Latinoamericana a realizarse en Rio de Janeiro los días 27 y 28 de junio.

Me valgo de esta oportunidad para reiterarle las seguridades de mi más distinguida consideración y estima personal.

Diputado,

Juan Adolfo Singer,

Presidente.

Parlamento Latinoamericano.

* * *

ACTA FINAL

18 de marzo de 1999

Las delegaciones del Parlamento Latinoamericano y del Parlamento Europeo se reunieron en Bruselas, Bélgica, del 16 al 18 de marzo de 1999 en el marco de la XIV Conferencia Interparlamentaria Unión Europea-América Latina. Las conferencias anteriores se celebraron en Bogotá (julio de 1974), Luxemburgo (noviembre de 1975), México (julio de 1977), Roma (febrero de 1979), Bogotá (enero de 1981), Bruselas (junio de 1983), Brasilia (junio de 1985), Lisboa (junio de 1987), San José de Costa Rica (enero-febrero de 1989), Sevilla (abril de 1991), Sao Paulo (mayo de 1993), Bruselas (junio de 1995) y Caracas (mayo de 1997).

- El Parlamento Latinoamericano estuvo representado por las delegaciones de los siguientes países: Argentina, Aruba, Bolivia, Brasil, Costa Rica, Cuba, Chile, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guatemala, México, Panamá, Paraguay, Perú, Suriname, Uruguay y Venezuela.

- La delegación del Parlamento Europeo estuvo compuesta por los miembros de las Delegaciones para las relaciones con los países de Sudamérica y Mercosur y para las relaciones con los países de la América Central y México.

- La inauguración solemne de la Conferencia fue realizada por el Presidente del Parlamento Europeo, señor José María Gil-Robles, y por el Presidente del Parlamento Latinoamericano, señor Juan Adolfo Singer.

- La sesión plenaria de apertura se celebró el martes 16 de marzo de 1999 en el Parlamento Europeo en Bruselas, al igual que todas las sesiones de trabajo de la Conferencia.

- Representantes del Parlamento Centroamericano y del Parlamento Andino participaron en la Conferencia.

- Asistieron a la Conferencia en calidad de observadores, CELA de las Naciones Unidas; CELARE, United Nations-High Commissioner for Human Rights; Comité Económico y Social; Foro Europeo de la Juventud (Bruselas); Organización de Estados Iberoamericanos (Madrid); Instituto Iberoamericano de Finlandia (Madrid); Development Research Network (Roma), Institut für Wissenschaftliche Zusammenarbeit mit Entwicklungslandern (Tübingen), Institut für Wölkerrecht und Internationale Beziehungen (Innsbruck), Centro de Estudios Latinoamericanos (Dinamarca).

- La Conferencia agradece los documentos de base presentados para su desarrollo por la Dirección General de Estudios del Parlamento Europeo y, en especial, la publicación "25 años de cooperación interparlamentaria y de diálogo político entre la Unión Europea y América Latina", editada para conmemorar el XXV aniversario de la Conferencia Interparlamentaria. Igualmente, agradece al IRELA la elaboración de un documento de base para la XIV Conferencia Interparlamentaria.

- Cuatro informes fueron presentados a la Conferencia.

"La perspectiva económica y social de América Latina y la de su relación con la Unión Europea", por el ponente Senador Fernando Solana (México), Primer Presidente Alterno ... del Parlatino, y

"La Unión Europea y América Latina, mirando juntos a un nuevo siglo", por el ponente Diputado Gerardo Galeote Quecedo (España) por parte del Parlamento Europeo.

"Educación para el trabajo en un mundo globalizado", por el ponente Diputado Ney López (Brasil) por parte del Parlamento Latinoamericano, y

"El papel de la educación en las relaciones europeo-latinoamericanas", por el ponente

Diputado Rolf Linkohr (Alemania) por parte del Parlamento Europeo.

En el marco de la Conferencia se celebraron reuniones separadas de las dos Delegaciones del Parlamento Europeo con las diferentes subregiones de América Latina:

La Delegación para las Relaciones con los Países de Sudamérica y Mercosur mantuvo reuniones con las representaciones del Mercosur y de la Comunidad Andina y la Delegación para las relaciones con los países de América Central y México se reunió, por su parte, con los representantes de Centroamérica y del Parlamento Centroamericano y con la delegación de México.

- Un debate sobre asuntos urgentes y de actualidad tuvo lugar el miércoles 17 de marzo de 1999. Estuvo centrado en los siguientes temas:

- Proceso de paz en Colombia.
- Crisis financiera en Brasil y efectos para América Latina.
- Crisis en Kosovo.
- Agenda 2000 y consecuencias para América Latina.

- La conferencia fue clausurada el jueves 18 de marzo de 1999 con intervenciones del señor José Ignacio Salafranca Sánchez-Neyra, Presidente de la Delegación para las relaciones con los países de la América Central y México, de la Presidenta de la Delegación para las relaciones con los países de Sudamérica y Mercosur, Ana Miranda de Lage, y del Diputado Humberto Celli, Presidente saliente del Parlatino.

- La presente acta fue aprobada por la Conferencia.

5. Parlatino como el Grupo de Rio, ha dado los primeros pasos hacia la creación de la Comunidad Latinoamericana de Naciones.

6. Destacamos los avances en la institucionalización del diálogo parlamentario a nivel global y regional.

7. Saludamos la elección, por sufragio universal y directo, de los parlamentarios integrantes del Grupo Venezolano al Parlamento Latinoamericano, hecho que contribuye a la consolidación de la integración latinoamericana.

III

Cooperación económica

8. Reafirmamos que el derecho al desarrollo es uno de los derechos fundamentales, hoy expresado a través del desarrollo sostenible, basado en el crecimiento económico, en la creación de puestos de trabajo productivos, en la preservación del medio ambiente y la distribución más equitativa de la renta, como factores esenciales para el mantenimiento de la paz y de la seguridad.

9. Reafirmamos que la cooperación entre la Unión Europea y América Latina se inspira en los lazos históricos y culturales comunes, y que de manera particular se inspira en los principios de solidaridad, en el apoyo al desarrollo social y regional, en la lucha contra la pobreza y la ampliación de las oportunidades y de la complementariedad en el ámbito económico y comercial.

10. Destacamos la necesidad de crear un programa integral de cooperación económica, que incluya medidas referidas al comercio, a la inversión, a la modernización de la estructura productiva y al acceso al mercado europeo.

11. Destacamos la importancia del incremento de la competitividad de la economía latinoamericana a nivel internacional, que implica, entre otros aspectos, la intensificación de la cooperación y de los intercambios interregionales, la diversificación de las exportaciones, la rehabilitación y modernización de las infraestructuras, la transferencia e incorporación de la ciencia y tecnología y el fortalecimiento del papel de los agentes económicos de la región; un elemento crucial sería el apoyo logístico a las pequeñas y medianas empresas latinoamericanas, en forma de asistencia financiera y técnica, fondos de garantía y apertura de centros de innovación tecnológica, todo ello acompañado del papel creciente del BEI como instrumento de cooperación entre la UE y América Latina.

12. Reconocemos la necesidad de mantener políticas económicas sanas para evitar las crisis económicas, estableciendo las condiciones necesarias para que las políticas macroeconómicas internas se hagan de forma responsable, evitando la especulación a corto plazo y favoreciendo el ahorro interno y los objetivos de estímulo a la inversión.

Destacamos el papel que debe corresponder al Estado para garantizar la cohesión económica y social a través de políticas que hagan realidad la igualdad de oportunidades, la redistribución de la renta, el acceso al empleo, la sanidad, la educación y la protección social.

IV

Aspectos comerciales

13. Destacamos la importancia del fomento del comercio como factor de desarrollo y mejora de la eficiencia del sistema productivo. Los acuerdos comerciales y de asociación entre la Unión Europea y América Latina constituyen un instrumento valioso para el desarrollo armonioso del intercambio de bienes entre ambas regiones y el fortalecimiento de las instituciones democráticas y los derechos sociales y medioambientales. Estos acuerdos deberán conducir a mediano plazo al establecimiento de áreas de libre comercio entre la Unión Europea y los diferentes bloques o países de América Latina y a estos efectos esperamos que las negociaciones con México, en curso, y con Mercosur y Chile puedan estar concluidas antes del 31 de diciembre de 1999.

14. Señalamos la necesidad de buscar una posición común ante la próxima negociación del milenio de la Organización Mundial del Comercio.

15. Nos congratulamos de que la cooperación entre la Unión Europea y América Latina se haya abierto a la mayoría de los sectores económicos. En este sentido destacamos la importancia de la cooperación científica y técnica, que redundará en la eficiencia de los sistemas productivos y en el respeto del medio ambiente.

V

Educación y cultura

16. Consideramos que la desregulación y la apertura de las economías, conlleva para los países latinoamericanos la necesidad de competir en los mercados internacionales, "de igual a igual" con los países industrializados. Ello obliga a incorporar masivamente tecnologías intensivas de capital, "ahorradoras de mano de obra", eufemismo que debe interpretarse como "generadoras de desempleo". Frente a ese fenómeno, estimamos importante aceptar el papel de la educación como factor que contribuye a elevar la productividad e incide, por tanto, positivamente en el trabajo y el empleo.

17. Estimamos que, en líneas generales, la educación influye sobre la productividad por medio de dos mecanismos principales. En efecto, las actuales demandas de los sistemas productivos, tanto de los países industrializados como de los "sectores modernos" de los países de menor desarrollo, exigen de los operarios no sólo la "calificación profesional", sino además la "competencia personal". Por eso mismo consideramos también que la educación para el trabajo tiene que insertarse necesariamente en una concepción y práctica integral de la educación, por lo que mostramos nuestro apoyo al informe de la Unesco que establece los siguientes cuatro pilares de la educación: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser.

18. Proponemos como algunos de los factores que deben tenerse en cuenta a la hora de formular políticas de educación para el trabajo los siguientes:

18.1. En primer lugar, las cuestiones relativas a la fuga de cerebros hacia los países ricos, un factor de la mayor importancia que debe tenerse en cuenta en las políticas de profesionalización y de educación para el trabajo.

18.2. En segundo lugar, las cuestiones relativas a la participación de la mujer, sector de la población que ha estado tradicionalmente marginado de los beneficios de la educación en general y de la formación profesional en particular, en especial en los países en vías de desarrollo.

18.3. En tercer lugar, lo relativo a las micro, pequeñas y medianas empresas (PYME), puesto que la transmisión de conocimientos, habilidades y destrezas, para consolidar y enriquecer su funcionamiento debe basarse en el desarrollo de conceptos, métodos y técnicas particularizados y específicamente orientados a la realidad de esas unidades productivas.

18.4. Así mismo debe tenerse en cuenta la relación entre los medios académicos y de investigación, por una parte, y los medios de producción, por otra, así como respecto de la participación de otros actores sociales. En este sentido, estimamos que la integración entre universidad y empresa es un factor de importancia fundamental en el desarrollo socioeconómico de un país, puesto que aquella no sólo debe suministrar cuadros capacitados, sino también contribuir al aumento de la competitividad por medio de programas conjuntos de desarrollo tecnológico.

18.5. Proponemos además la búsqueda de la cooperación internacional en la educación para el trabajo. Se trata con ello de que la cooperación interregional Unión Europea-América Latina, además de abarcar los aspectos económicos y financieros, incluya el traspaso de experiencias exitosas hacia nuestro continente, por medio de misiones técnicas u otros procedimientos adecuados, buscando no sólo la mejora permanente del sector, sino también la racionalización del gasto público en la educación en general y en particular en la educación para el trabajo en particular.

19. Proponemos como iniciativa concreta la creación de un banco de datos sobre recursos humanos con capacitación técnica de nivel medio, que deberá contener referencias múltiples tanto por lo que se refiere a la propia capacitación en sí y a los organismos que la ofrecen, como en lo relativo a la oferta y la demanda. Se trata en definitiva de crear un ámbito que permita suministrar permanentemente información fidedigna a las personas que buscan empleo sobre las oportunidades existentes; a las personas que buscan capacitación sobre los lugares que pueden obtenerlas; a los potenciales empleadores sobre la oferta de mano de obra calificada, a nivel medio; y a las instituciones de capacitación, promoción, consultoría y otras, sobre esa realidad laboral sus ventajas, limitaciones y posibilidades.

Ponemos la creación futura de redes de contacto entre centros escolares y universidades para intercambiar experiencias sobre las reformas escolares en América Latina y la Unión Europea y contribuir a mejorar la calidad de la enseñanza a través de cursos de capacitación para maestros.

20. Otorgamos la mayor importancia a la cooperación en materia educativa. La formación es el primer factor de desarrollo. Por ello, consideramos primordial el incremento de la cooperación en este campo. Reconocemos los beneficios del programa Alfa pero estimamos que la Unión Europea y América Latina deben aspirar a objetivos más ambiciosos. A este respecto, apoyamos la creación de una fundación en los términos que se recogen en la ponencia "El papel de la educación en las relaciones europeas latinoamericanas".

Desarrollo

21. Promovemos la participación de la mujer en el desarrollo sostenible a través de un proceso educativo que contemple programas especiales que tiendan a prevenir, erradicar, o en todo caso, disminuir la discriminación de la mujer en cualquiera de sus manifestaciones, especialmente en lo relativo a la violencia doméstica.

VII

Derechos humanos

22. Creemos que sólo mediante la eliminación de la pobreza y la exclusión social y mediante el desarrollo de sistemas eficaces de participación en la vida política y económica puede lograrse una verdadera consolidación democrática.

23. Reiteramos nuestra condena enérgica de los actos de terrorismo y de las violaciones de derechos humanos, en todas sus formas y manifestaciones, como actos delictivos e injustificables, donde quiera que se cometan y quienquiera que sea su autor, y señalamos la necesidad de intensificar la cooperación en la lucha contra el terrorismo y el crimen organizado.

24. Manifestamos la importancia de fortalecer las bases y fundamentos del Estado de Derecho, y más en concreto, la independencia de los poderes del Estado, con un poder judicial independiente, garante del respeto de los derechos civiles y políticos y de las libertades fundamentales de los ciudadanos.

25. Saludamos y apoyamos las iniciativas del gobierno de Colombia en la búsqueda de la paz que ponga fin a tantos años de inútil e injustificado sufrimiento. Pedimos a las autoridades colombianas que continúen su esfuerzo en la persecución de los continuos actos delictivos y en la protección de los derechos humanos.

Declaración

La XIV Conferencia Interparlamentaria Unión Europea/América Latina, reunida en Bruselas del 16 al 18 de marzo de 1999, subraya que el fortalecimiento de los valores del sistema democrático, que constituye uno de los pilares de las relaciones Europa-América Latina y el Caribe, requiere el respeto a las prerrogativas constitucionales y legales de los parlamentos, como expresión genuina de la voluntad popular y del pluralismo político y democrático.

Declaración

Sobre el Acuerdo de Paz entre el Perú y Ecuador

La XIV Conferencia Interparlamentaria Unión Europea/América Latina, reunida en Bruselas del 16 al 18 de marzo de 1999, se congratula de la firma del Acuerdo de Paz entre Perú y Ecuador el día 26 de octubre de 1998 que, por un lado, pone fin a un largo conflicto que desviaba para la compra de armas cuantiosos recursos humanos y materiales absolutamente imprescindibles para la lucha contra la pobreza de ambos pueblos hermanos, y por otro, reforzará extraordinariamente las posibilidades del proceso de integración dentro de la Comunidad Andina.

Mensaje de la XIV Conferencia Interparlamentaria Unión Europea/América Latina (Bruselas, 16-18 de marzo de 1999) para la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Europea, de América Latina y del Caribe (Rio de Janeiro, 28-29 de junio de 1999)

La XIV Conferencia Interparlamentaria Unión Europea/América Latina, reunida en Bruselas del 16 al 18 de marzo de 1999, saluda a la Primera Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Europea, de América Latina y del Caribe, considera que el establecimiento de una nueva relación entre las dos regiones debe de estar basada en:

1. La institucionalización del diálogo político mediante la reunión periódica de los Jefes de

Estado y de Gobierno, con una representación de ambos Parlamentos como órganos de legitimación democrática de ese diálogo.

2. Situar a la educación en el centro del desarrollo económico y social de nuestros pueblos.

En la era del conocimiento, resulta inaceptable el retraso educativo de algunas regiones de América Latina. Por ello, es necesario que se establezcan metas tanto cuantitativas como cualitativas. En esta línea considera que las regiones con una escolaridad de menos de 10 años de duración, deberían dedicar, en recursos públicos y privados, no menos del 7% de su producto interno a la educación, y propone un impulso decidido de acciones comunes con vistas a desarrollar el Programa Alfa, dotando de entidad autónoma a un ambicioso programa de intercambios de jóvenes universitarios entre las universidades europeas y las universidades latinoamericanas, así como el acceso a los Programas Leonardo y Sócrates, así mismo, se solicita la creación de un "banco de datos de recursos humanos de nivel medio" entre Europa y América Latina que pueda favorecer el acceso y los intercambios de información de tipo profesional entre las dos regiones.

3. La consolidación de las relaciones económicas -cuyo fin último debe ser el bienestar del individuo y el equilibrio de la sociedad- y comerciales entre ambas regiones se llevará a cabo a través de la liberalización del comercio, de conformidad con las normas de la OMC; en virtud de ello, la Conferencia pide a los Jefes de Estado y de Gobierno un impulso para la adaptación de los mecanismos contractuales existentes y para que las negociaciones en curso entre la Unión Europea y México, y con Mercosur y Chile, se concluyan en los plazos más breves posibles, y en todo caso, antes del 31 de diciembre de 1999.

4. La búsqueda de soluciones imaginativas y eficaces para aumentar el flujo de inversiones entre ambas regiones, así como para paliar los graves efectos de la deuda externa en los países de América Latina, en la línea de las decisiones tomadas tras los devastadores efectos producidos con motivo del paso del huracán Mitch, y con un incremento de los recursos para América Latina del Banco Europeo de Inversiones.

5. La extensión y el refuerzo de la cooperación, con la correspondiente dotación presupuestaria orientada con carácter prioritario a la erradicación de la pobreza y de la exclusión social, poniendo el acento en la importancia de una política de promoción social en las grandes ciudades, así como de las áreas rurales más deprimidas.

6. La cooperación en la preservación de los recursos naturales y la mejora del medio ambiente. Los puntos concretos que sobre esta materia puedan establecer los Jefes de Estado y de gobierno de la Unión Europea y América Latina marcarán pautas de enorme relevancia para impulsar la conciencia, el esfuerzo y la protección de los recursos naturales y del hábitat,

7. La promoción de la participación y de la integración de la mujer en todos los sectores, mediante programas que tiendan a erradicar toda clase de discriminación en la vida económica y toda clase de violencia y de abusos en la vida social; en este sentido, apoyan la celebración de una Conferencia UE/América Latina que tienda a analizar y debatir esta problemática.

8. La consolidación de los procesos de integración regional como factores indispensables para el desarrollo en un mundo globalizado; en este sentido, la Conferencia exhorta, sin que vaya en detrimento de los acuerdos bilaterales y regionales en vigor y en curso de negociación, a elaborar un ambicioso proyecto de acuerdo global entre la Unión Europea y la Comunidad Latinoamericana de Naciones.

9. El entendimiento de que la globalización es una realidad con enorme potencial pero tam-

bién con amenazas muy claras. Entre éstas destaca el desarrollo internacional del crimen organizado, el narcotráfico y el terrorismo que amenazan gravemente la seguridad pública. Para hacer frente a este problema, proponemos la conformación de una estrategia conjunta global, flexible, de colaboración especialmente en los ámbitos de la información y la capacitación, entre las regiones que estarán representadas en la Cumbre de Rio de Janeiro.

Mensaje a la Primera Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Europea, de América Latina y del Caribe sobre el Irela

Reconociendo su valioso trabajo en el fortalecimiento de las relaciones europeo-latinoamericanas y en la promoción de consenso entre ambas regiones, la Conferencia insta a dar un marco legal al Instituto de Relaciones Europeo-Latinoamericanas (Irela) en la nueva estructura

de las relaciones birregionales en un contexto institucional apropiado.

Siendo la 1:50 p.m., se levanta la sesión y se convoca para el día jueves 16 de junio, a las 10:00 a.m.

El Presidente,

EMILIO MARTINEZ ROSALES

El Primer Vicepresidente,

JORGE GELEIN ECHEVERRIA

El Segundo Vicepresidente,

SERGIO CABRERA CARDENAS

El Secretario General,

GUSTAVO BUSTAMANTE MORATTO

El Subsecretario General,

ANGELINO LIZCANO RIVERA